

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



HACIA OTRA ESPAÑA

¡Abajo la guerra!

Un grito nacional. Acomerse hoy a Europa es acomarse a un campamento. Francia, en plenas maniobras militares, enciende nuevos tipos de cañón. Italia, en fiebre imperialista, despliega inmensas nubes de aviones bélicos.

Ante la posibilidad de una guerra surge el grave conflicto constitucional. ¿Pueden decidirla las Cortes Constituyentes? Según la letra de nuestro primer Código, sí.

Estos hechos, que son el argumento Aquiles de los pacifistas armados, se vuelven, bien mirados, contra su causa. Porque cada uno de esos pueblos tiene por génesis nacional o internacional una necesidad evidente o un motivo justificable.

El dilema español no estriba en ningún tema internacional. No consiste, como alguien propala estos días, en que nos aliemos con la nueva «Entente» contra la nueva Triple; ni en que cedamos 200.000 kilómetros en Río de Oro a cambio de fantásticas concesiones francesas en el Estatuto de Tánger.

Argucias y falacias. Este grito, que ha resonado ya en mítines y publicaciones proletarias, debe con toda urgencia resonar en publicaciones y mítines mesocratas.

Sigamos con el tema de la libertad de Prensa. Bien merece que, por lo menos, los periodistas le dediquemos nuestra atención.

Hoy aun tiene remedio. Mañana sería ya tarde. Hoy, cuantos españoles sientan el horror a la guerra deben apresurarse a decirlo, a publicarlo, a gritarlo a los cuatro vientos.

Y más que ver al Gobierno atentando contra la sagrada libertad del pensamiento y contra el espíritu y la letra de la Constitución, nos ha descorazonado por la resignación y hasta el asentimiento con que la Prensa en general lo ha permitido.

La argucia de que Italia puede invadir las Baleares para establecer una base de operaciones no es de estrategia, sino de empirismo. El estratega sabe bien que Italia tiene el ala naval derecha a cubierto por sus colonias de África.

Los periódicos que se dicen liberales, salvo alguna honrosa excepción, han enmudecido o, todo lo más, se han aventurado a pedir tímidamente, por pura fórmula, que el Gobierno tuviese la benevolencia y la generosidad de levantar el castigo impuesto.

Urgencia de un plebiscito. Decir que España necesita «un Ejército eficiente» es lanzar un equívoco peligroso. España necesita un Ejército eficiente, como necesita una Marina eficiente, y una Hacienda eficiente y un Gobierno eficiente.

Nosotros, como escritores y periodistas verdaderamente republicanos, esperábamos la «buena nueva» de la República como una liberación de este desdichado pueblo, tantos años oprimido y secuestrado por la odiosa monarquía.

De lo contrario, si no se convoca el plebiscito, si un día la nación se encuentra con que el Parlamento, constitucionalmente, declara la guerra, se encontrará frente a la Constitución, frente al Parlamento.

Y entonces ¿qué dirá el Gobierno? ¿Qué hará el Gobierno? ¿Ir a la guerra, conforme a la declaración del Parlamento, pero contra la opinión del país?

El dilema español no estriba en ningún tema internacional. No consiste, como alguien propala estos días, en que nos aliemos con la nueva «Entente» contra la nueva Triple; ni en que cedamos 200.000 kilómetros en Río de Oro a cambio de fantásticas concesiones francesas en el Estatuto de Tánger.

El dilema español, el gran dilema español tiene carácter genuinamente, exclusivamente nacional. Se puede y se debe resolver en casa, entre nosotros, sin ninguna intromisión ajena.

ORISTOBAL DE CASTRO

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Mucho cuidado! ¡Dicen desde Belgrado (servicio urgente) que una isla se ha hundido trágicamente!... ¡El mar, en una fiebre de tempestades, se ha tragado familias y propiedades!... ¡Las olas encrespadas, de un mar que rugen, lo han arrollado todo con fiero empuje!...

¡Son corrientes latinas (isla infeliz); vienen del sur de Italia, según se dice! ¡Cuando las grandes fuerzas pierden el tino, son terribles, aun siendo del mar latín!... ¡Las corrientes de Italia son hoy potentes; hay que tener cuidado con las corrientes!... ¡Son fascistas, son ciegas, son absolutas!... ¡Vigilar es preciso las fuerzas brutales!... ¡Porque sería horrible que en nuestros mares se hundieran, cualquier día, las Baleares!

LUIS DE TAPIA

ciudadanía y por decoro profesional, de aunar todos nuestros esfuerzos para que ahora, en los cimientos del nuevo Estado, quede afirmada como algo inconvertible la libertad de Prensa.

Y no se nos diga—lo repetimos una vez más—que ésta no es ocasión propicia de librar batallas por la libertad de Prensa, porque como una gran Cámara deliberante... ¡Y es esto posible si no se garantiza la libre emisión del pensamiento?

Los escritores y periodistas tenemos el deber ineludible, por

vidar que no ha sido solamente la Prensa monárquica la sistemáticamente perseguida por el Gobierno. Las suspensiones, multas y recogidas de «Solidaridad Obrera» es cosa de todos los días; a «Mundo Obrero» se le hizo la vida imposible; con «La Tierra» se hace algo de lo mismo; los periódicos últimamente suspendidos no eran todos monárquicos...

Pero aunque las medidas adoptadas por el Gobierno hubieran ido tan sólo en contra de los periódicos monárquicos, nuestra protesta sería la misma. Siempre que a alguien se le impide emitir su pensamiento nos sentimos heridos, aharrojados y humillados y en el deber de protestar, lo mismo si ese pensamiento coincide con el nuestro que si se le opone diametralmente.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

UN VELERO SUECO, A PIQUE

Estocolmo, 14.—El vapor sueco «Vesuvius» ha chocado en el golfo de Bothnia, y en su parte meridional, con un velero sueco, el «Emilio», que se ha ido a pique. Cinco de los tripulantes del velero han perecido ahogados.

La Conferencia de las cuatro potencias

¿Se celebrará en Ginebra? Londres, 14.—Aunque la noticia no es oficial, parece ser que el presidente del Consejo francés, Herriot, en su entrevista con Mac Donald ha conseguido convencer a éste de que sería más oportuno celebrar en Ginebra la Conferencia de las cuatro potencias, en lugar de hacerlo en Londres, como fue la primera idea.

De esta manera, el conjunto de Delegaciones presentes en Ginebra sería quien pronunciase la última palabra sobre las reivindicaciones del Reich.

Acepta Italia; Alemania, no

Londres, 14.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno italiano ha aceptado la invitación para participar en la Conferencia de las cuatro potencias, en Ginebra.

Parece que las conversaciones se celebrarán, a pesar de ello, entre Inglaterra, Francia e Italia, a mediados de Noviembre.

POSTALES DEL CAMINO EL SILENCIO

No imaginamos ninguna fuerza comparable a la virtud sugestiva del silencio. De su poder se alimenta la esfinge. El silencio es la exasperación de la inmovilidad y como su espuma, lo inmóvil se ve, se palpa, y si lo golpeamos emite sonidos: lo inmóvil existe y responde. Mientras el silencio representa la terrible paradoja de lo que, careciendo de realidad objetiva, «es» y actúa. El silencio se oye...

ron inmovilizar, a despecho del tiempo, el milagro de la vida. Un cuadro pequeño, obscurecido por la pátina de tres siglos, atrajo de pronto nuestra curiosidad con tal fuerza, que nos obligó a detenernos y luego a acercarnos. Aquel cuadro era un grito, una orden...

Por eso lo que más nos impresionaba en los muertos no es su rigidez, ni su quietud, ni la paz contemplativa de sus facciones, sino su silencio. Sus manos yertas, sus pies para siempre juntos, sus párpados que, terminada la farsa de la vida, descendieron —semejantes a un telón— sobre el escenario de los ojos, son menos alucinantes que sus labios herméticos. El anhelo, el insomne anhelo roedor de descifrar el supremo enigma, hace que el primer recuerdo que nos asalta delante de un cadáver sea el de su voz. A que nos mire preferiríamos que nos hablase.

Sobre el Henzo, o, más exactamente, dentro del marco que lo rodeaba—pues lo que mirábamos más parecía cosa tangible que pintada—, había un retrato de mujer; el retrato de una vieja muerta, apoyada sobre una almohada en actitud supina. Del fondo negro, mudo, como la eternidad misma, aquella cabeza se recordaba con un vigor inigualable: tenía las mejillas cóncavas, chupadas, y junto a uno de sus ojos, a medio cerrar, había detenida una lágrima. Bajo la nariz aguilota, afilada por la agonía, se entreabría la boca, de labios cárdeos, en los que la vida, al marcharse, dibujó una mueca. La frente descollada, surcada de arrugas profundas, expresaba un cansancio inenarrable. Los cabellos blancos, ásperos, marafiosos —como desesperados—, infundían a la figura una expresión trágica. La mandíbula se acusaba enjuta, voluntariosa. El cuello, flaco, rígido, tenso, se desvanecía en una mancha, de tal modo que parecía emerger de la tierra.

¡Por qué callas?—pensamos—. Apídate de mis terrores, de mis dudas. D... ¡Es cierto que, al otro lado de la tumba, hay para las almas un camino?...

Después su condición y su nombre nos preocuparon. ¿Quién sería?... Desde luego, una pobre; lo decía su traza. Tal vez una mendiga... Acuciados por el deseo infantil de identificarla, buscamos en nuestra «Guía» el número del cuadro, y leímos: «Cabeza de anciana. Escuela flamenco, siglo XVII. Autor desconocido».

Semanas atrás, los periódicos parisinos hablaban de una mujer joven, rubia, muy bella y de muy distinguido porte, que se había arrojado al Sena. Inmediatamente dos marineros se lanzaron al río, decididos a arrancarle al agua su presa. La pelea fue laboriosa, pues la suicida, resuelta a morir, se defendió con dientes y uñas de sus salvadores, lo que no evitó que éstos—acaso sin razón—llevasen a buen término su noble propósito. Delante del juez, la desconocida calló su domicilio y se negó absolutamente a declarar su nombre. Tampoco manifestó los motivos que la indujeron a atentar contra su vida.

Esta explicación incoherente y sucinta irritó nuestra curiosidad y estimuló a la imaginación a devanar la novelesca madeja de las suposiciones. Nos hallábamos ante el último capítulo de una historia en la que no podíamos penetrar. Sin embargo, la misma mezquindad del lenzo—acaso el artista su penuria no le consintió trabajar sobre otro mayor—, la desgarrada índole del asunto, su factura escueta, la sobriedad austera del colorido, sobriedad que tanto parecía deliberada como reflejo de una paleta bohemía en donde los colores empezaban a escasear, y más aún la precipitación evidente con que la obra fue ejecutada, acusaban miseria. Aquella vieja cabeza amarillenta, enflaquecida y maltratada de mil modos por las uñas del frío y del hambre, era un despojo de hospital. Aquella boca, que quizá cuando joven vendió sus besos, había pedido limosna; sobre aquella palmebra blanca, endurecida por la intemperie, la nieve cayó muchas veces mientras el cuerpo se encorvaba mendigando sobre el dolor de los caminos; y todo lo feo, todo lo sucio, todo lo innoble de la vida debió de pintarse en aquellos ojos.

Nadie, efectivamente, ha ido a preguntarle por ella; ante su gesto desesperado, París, con sus cuatro millones de habitantes, ha permanecido mudo, y cuantas pesquisas realizó la Policía para identificar a la suicida fueron inútiles. El silencio la defende, la guarda; el silencio, más callado aún que la muerte, no permitirá que esa historia que, como ella ha dicho bien, es «suya», sirva de pasatiempo al vulgacho; y más adelante, pasados un mes, dos... la infeliz intentará nuevamente realizar su deseo «de irse»—así lo ha prometido—, y entonces sobre el severo anónimo que hoy escondo el drama de su vida caerá inexorable, llena de miasmas de pudrición y de ingratitud, la patética interrogación de la tierra.

Posiblemente la miseria reunió a la modelo y al pintor en el mismo hospital; acaso fueron madre e hijo...; y una mañana, mientras ella moría, él, desde su lecho, la retrataba, ganoso de evitar que se fuese del todo. Pero con el dolor no se acordó de firmar su obra, y este descuido les arrebató a los dos la inmortalidad. El silencio les devoró.

¡Silencio!... Voz inaudita de la Eternidad; vapor ingrave y, no obstante, todopoderoso; padre del olvido...; ¡gusano que te alimentas de nombres!... ¡tú pesas sobre los cadáveres más que la tierra.

¡Silencio!... Voz inaudita de la Eternidad; vapor ingrave y, no obstante, todopoderoso; padre del olvido...; ¡gusano que te alimentas de nombres!... ¡tú pesas sobre los cadáveres más que la tierra.

EDUARDO ZAMAGOS

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA



BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 14 DE OCTUBRE DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F y E, 63,75; D, 64,00; C, B y A, 64,25; G y H, 61,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 78,65; D, 79,50; B, 79,65; A, 80,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, 71,15; C, B y A, 71,25.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 89,75; D, 90,00; B y A, 89,60.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 83,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie C, 94,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C y B, 94,00; A, 94,35. Idem con impuesto, series F, E, C, B y A, 81,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C y B, 68,70; A, 69,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, 77,75; A, 78,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, 93,50; B y A, 83,90.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 93,75; D y C, 93,50; A, 94,00.

Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, 204,75.

Bonos T. Fomento e Industria.—Tesoros, 100,55; serie B, 100,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 91,25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y C, 80,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1569, 98,50; Expr. interior, 1909, 81,50; Mejoras urbanas, 1923, 72,75.

Gedulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,75; 5 por 100, 84,25; 6 por 100, 96,75; idem Crédito Local, 6 por 100, 76,50.

Efectos públicos extranjeros.—Majzen, 98,50.

Acciones.—Banco España, 518,00; Cooperativa Electra, serie A, 117,00; Eléctrica Madrileña, 126,00; C. Telefónica, preferentes, 101,50; idem ordinarias, 105,00; Minas del Rif, nominativas, 210,00; C. A. Petróleos, 105,00; C. A. Tabacos, 138,00; Alicante, C., 164,00; Metro, nuevas, 125,00; Madrileña de Tranvías, C., 98,50; Azucarera de España, ordinarias, F. C., 43,25; Española de Petróleos, C., 29,50; Explosivos, C., 608,00; F. C., 607,00.

Obligaciones.—Chadé, 6 por 100, 104,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,50; Minas del Rif, serie B, 90,00; Const. Naval, 5 por 100, 86,00; Norte, segunda, 49,00; idem quinta, 50,00; Norte-Asturias, primera, 46,00; Alicante, primera, 229,00; idem I, 81,50; Azucarera, sin estampillar, 75,00; C. Asturiana de Minas, 1929, 86,50; Peñarroya, 6 por 100, 84,00.

Moneda extranjera.—Francos, 49,05; idem suizos, 236,50; belgas, 170,20; liras, 62,65; liras, 42,20; dólares, 12,23; marcos oro, 2,910; escudos portugueses, 0,3825; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 2,18; idem noruegas, 2,13; idem suecas, 2,17; idem checas, 36,30; florines, 4,925.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 213,00; Alicante, 163,25; Explosivos, 606,50; Chadé, 419,00; Rif, 256,25.

Bolsa de Bilbao.—Explosivos, 600,00; Banco de Vizcaya, viejas, 450,00; idem nuevas, 240,00; Sota, 460,00; E. Viego, 460,00; Minas del Rif, nominativas, 215,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 42,06; francos, 87,72; idem suizos, 17,825; belgas, 24,78; dólares, 3,4425; liras, 67,28; florines, 3,5625; coronas suecas, 19,465; idem noruegas, 19,90; idem danesas, 19,39; marcos, 14,48.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 3,19; francos, 3,9225; idem suizos, 19,305; liras, 3,7425; liras, 5,12; florines, 40,195; marcos, 23,77.

Bolsa de Zurich.—Chadé, A, B y C, 875,00 (paridad, 413,85); idem D, 172,00 (paridad, 406,80); idem E, 166,00 (paridad, 392,60); idem bonos nuevos, 41,00 (paridad, 96,95); Ac. Sevillanas, 165,00 d. (paridad, 78,05); Cédulas argentinas, 49,00 (paridad, 2,54); Donau Savé Adria, 42,00 Italo Argentina, 82,00; pesetas, 42,425; liras, 17,8425; dólares, 5,1820; marcos, 123,15; francos, 20,32.

Entierran a un alcalde con el bastón de mando

Por el gobernador ordena su devolución al Ayuntamiento

Murcia, 14.—Hace varios días falleció en el pueblo de Ceñit el alcalde, que había sido suspendido en el ejercicio de su cargo por la autoridad judicial mientras se tramitaba un expediente.

A petición de los acompañantes fué enterrado con el bastón de mando.

El gobernador se enteró de que tal acuerdo se había adoptado por iniciativa del juez municipal y del teniente de alcalde, y ha impuesto una multa de 150 pesetas a éste. Respecto al juez, el gobernador ha comunicado el hecho al presidente de la Audiencia por no haber atendido las instrucciones de su superior, el de primera instancia.

Refiriéndose a este asunto, la primera autoridad de la provincia nos dijo que aunque comprendió que era muy bello «reinar después de morir», dichos funcionarios se tomaron atribuciones que no tenían. Además tendrán que restituir el bastón al Ayuntamiento, pues era de gran valor, o en su defecto tendrán que sustituirlo por otro idéntico.

Un cuadro de Salcillo que vale 5.000 duros

En la Comisaría de la Latina se presentó doña Inocencia Llorente Hernández, que vive en la calle de Oriente, núm. 6, primero, a denunciar que hace tres años entregó a un individuo que vive en la calle del Marqués del Duero un valioso cuadro de Salcillo que representa a la Virgen de la Cuidad, de Cartagena, más 2.000 pesetas, sin interés alguno.

Doña Inocencia manifestó que dicho individuo, para devolverle el cuadro, pretende que ella le firme un recibo haciendo constar que no le debe nada.

La denunciante añade que tiene noticias de que pretende vender el referido cuadro, que vale 27.000 pesetas, en 7.000.

De la denuncia se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Los atracadores

Pistola en mano, roban 300 pesetas

Bilbao, 14.—Comunican de Galdames que esta mañana fueron atacados en la carretera, en el punto denominado El Vadillo, Bernabea Alonso y Antonio Gómez.

La primera regresaba de Bilbao, donde había cobrado el importe del seguro de una casa que había sido destruida por un incendio hace pocos días. El importe del seguro era de 5.350 pesetas, y de ello debían tener conocimiento los atracadores; pero,afortunadamente para la mujer, en el momento del atraco no llevaba más que 300 pesetas, pues el resto lo había dejado depositado en un Banco de Bilbao.

Ha sido detenido un agente de divisas

El Juzgado que entendiende en el sumario por la evasión de capitales realizó diligencias durante todo el día de ayer.

Tomó declaración a varias personas, que quedaron en libertad, pero últimamente lo hizo a un individuo que declaró largo rato.

Al salir, como los periodistas advirtieron precauciones, siguieron al individuo. Este tomó un «taxi», acompañado del alguacil del Juzgado, y los periodistas oyeron como el alguacil daba al chófer la dirección de la cárcel.

A la detención se le concede importancia. Se asegura que el individuo es un agente de divisas que ha tenido un papel activo en la evasión de capitales.

Según nuestras particulares noticias, la Sala segunda del Supremo está ultimando la tramitación del suplicatorio que ha de elevarse a las Cortes, a instancia del juez especial, Sr. Arias Vila, para procesar al diputado por Vitorria D. José Luis Oriol.

Asociación de la Banca Española del Centro de España

AVISO

Ponemos en conocimiento del público que habiendo sido dictada por el Consejo Superior Bancario una NUEVA TARIFA DE CONDICIONES MINIMAS, que es obligatoria para toda la Banca operante en España, y estando señalada la fecha 15 de OCTUBRE para la implantación de dicha Tarifa, a partir de hoy habrán de ser modificados por todos los Bancos los precios de aquellos servicios que han sido afectados por la reforma.

La nueva tarifa vigente ha sido publicada en la «Gaceta de Madrid» de 12 del actual.

Madrid, 15 de Octubre de 1932.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 607,00.

Volúmen de negocio

En la jornada de ayer los fondos públicos se negociaron por valor de 1.710.400 pesetas nominales, cifra que comparada con la que

Se acuerda clausurar la capilla de la Casa de Campo

Minutos después de las once, y bajo la presidencia, del alcalde, Sr. Rico, se abre la sesión.

Se empieza por tratar de la jubilación de un funcionario municipal, D. Isidro Rey Izquierdo.

El Sr. Zuzunegui, al intervenir, hizo notar que ya en otras ocasiones se ha concedido efectos pasivos a la gratificación disfrutada por varios funcionarios del Ayuntamiento, a una media docena, y menciona especialmente el caso del Sr. Ximénez, casi idéntico al actual, a quien se concedió lo que en este caso se niega, por lo que resulta absurdo que el mismo letrado que informó favorablemente entonces lo haga ahora adversamente. Invita al Concejo a sostener siempre el mismo criterio.

A la opinión del Sr. Zuzunegui se adhirió el Sr. Barrena.

El Sr. Alvarez Herrero sostiene el dictamen, que se aprueba con escasa diferencia de votos.

El Sr. Madariaga estima excesivo el gasto que supone el edificio de la imprenta municipal, criterio que combate muy documentadamente el Sr. Saburit.

Se aprueban varios suplementos de crédito para aumentar las plazas en los comedores de varios grupos escolares.

Por no haber suficiente número de votantes, queda pendiente lo que atañe a indemnizaciones por casa-habitación a once jueces de instrucción recientemente nombrados.

Como los socialistas piden que sobre la mesa la adquisición del mercado establecido en el pasaje de Tortosa por el precio de 235.000 pesetas, el Sr. Salazar Alonso protesta, diciendo que debe discutirse ahora, por figurar ya en el orden del día de tres sesiones.

El Sr. Barrena alega varias argumentaciones de orden legal, demostrando que este asunto no puede discutirse ahora.

Intervienen los Sres. Saburit, Buceta y Cordero, acordándose

Informe de Cataluña

La huelga del ramo textil

Barcelona, 14.—Al recibir el gobernador a los periodistas, ya requestrado de su enfermedad, manifestó que la huelga del ramo textil era parcial y que se trabajaba en algunas fábricas pequeñas.

—Donde la huelga es más intensa—añadió—es en las barriadas de Pueblo Nuevo y de Olot, en las cuales se halla en huelga todo el llamado ramo del agua.

Dijo también el gobernador que la actitud de los huelguistas es pacífica.

En algunos puntos se han registrado coacciones, a consecuencia de las cuales han sido detenidas tres obreras, que fueron conducidas a la Brigada Social de la Jefatura Superior de Policía.

Los obreros no parecen estar dispuestos a reanudar el trabajo mientras no se dé satisfacción a las peticiones que tienen formuladas sobre las detenciones gubernativas.

Se acuerda la vuelta al trabajo

Barcelona, 15 (tres madrugada).—Por iniciativa del gobernador, y con la intervención de una tercera persona, se celebró esta noche una asamblea de los ramos textil y textil. Habían puesto como condición a la reunión algunos de los detenidos gubernativos, y así lo hizo el gobernador, libertando a seis.

De madrugada terminó la asamblea, acordándose la vuelta al trabajo; pero sólo ante la promesa de que los detenidos gubernativos serían puestos en libertad en el término de cuarenta y ocho horas. Si transcurrido este plazo no cumple la promesa el gobernador, el lunes se decretará la huelga general en Barcelona.

El Consejo de la Generalidad se reúne en Lérida.—Las elecciones para el Parlamento catalán se celebrarán el 20 de Noviembre

Lérida, 14.—A las cinco y media de la tarde en el Palacio provincial de Lérida quedó reunido el Consejo de la Generalidad, bajo la presidencia del Sr. Maciá.

Terminó la reunión a las nueve y se facilitó una nota oficial en la que, entre otras cosas, se dice que se tiene a la formación de un gran partido netamente catalanista e izquierdista. Se hace un llamamiento a todos los obreros que, engañados por un falso apolitismo, aportan una oposición negativa a los Gobiernos.

Fueron nombrados comisarios: De Gerona, D. José Irla; de Lérida, D. Pedro Valderiolla, y de Tarragona, D. Pedro Caballé.

La fecha para las elecciones del Parlamento catalán se ha fijado para el día 20 de Noviembre próximo. Seguramente se harán con el censo antiguo, por lo que no se concedería todavía el voto a la mujer.

La huelga de empedradores

Ayer, en la calle de Augusto Figueras, 31, celebró junta extraordinaria la Sociedad de Empedradores de Madrid, acordando socorrer a los compañeros huelguistas con 60 pesetas semanales.

Después se trataron diversos asuntos de régimen interior, terminando la reunión entre el mayor entusiasmo.

Aniversario del Gobierno Azaña

Ayer hizo un año que se encargó del Gobierno de la República D. Manuel Azaña.

Con este motivo ha recibido el presidente del Consejo gran número de felicitaciones y fueron muchos los diputados que con esta ocasión se les acercaron para darle la enhorabuena y hacerle presente su felicitación.

El ciclón sobre las islas Vírgenes

Londres, 14.—A consecuencia del ciclón que ha pasado recientemente sobre las islas Vírgenes, dos pequeñas embarcaciones se han hundido y han perecido ahogados 13 de los tripulantes de una de ellas.

Ante la ciudad de Kings Nevis se hundieron ayer un vapor correo y perecieron ahogadas cuatro personas.

Avión francés en peligro

Londres, 14.—Se tiene gran inquietud en Croydon por la suerte del avión francés «F. A. L. C. Y», que salió esta mañana, a las ocho cuarenta, para París, y se teme haya sido sorprendido por la tormenta que reina sobre la Mancha.

Entierran a un alcalde con el bastón de mando

Los atracadores iban enmascarados y armados de pistolas, y su primer cuidado fué arrojar a unos zarzales a Bernabea y maniatar a su acompañante para que no pudiera auxiliarla.

Inmediatamente los atracadores se internaron en el bosque.

Dos hermanas asaltadas en Begoña

Bilbao, 14.—Al apearse de un tranvía de Begoña, en el barrio de las Calzadas, de Bilbao, fueron asaltadas las hermanas Teodora y María Mugarza por dos individuos, que les arrebataron los bolsillos, en los que llevaban una pequeña cantidad en metálico.

Los ladrones huyeron.

Entierran a un alcalde con el bastón de mando

Por el gobernador ordena su devolución al Ayuntamiento

Murcia, 14.—Hace varios días falleció en el pueblo de Ceñit el alcalde, que había sido suspendido en el ejercicio de su cargo por la autoridad judicial mientras se tramitaba un expediente.

A petición de los acompañantes fué enterrado con el bastón de mando.

El gobernador se enteró de que tal acuerdo se había adoptado por iniciativa del juez municipal y del teniente de alcalde, y ha impuesto una multa de 150 pesetas a éste. Respecto al juez, el gobernador ha comunicado el hecho al presidente de la Audiencia por no haber atendido las instrucciones de su superior, el de primera instancia.

Refiriéndose a este asunto, la primera autoridad de la provincia nos dijo que aunque comprendió que era muy bello «reinar después de morir», dichos funcionarios se tomaron atribuciones que no tenían. Además tendrán que restituir el bastón al Ayuntamiento, pues era de gran valor, o en su defecto tendrán que sustituirlo por otro idéntico.

Un cuadro de Salcillo que vale 5.000 duros

En la Comisaría de la Latina se presentó doña Inocencia Llorente Hernández, que vive en la calle de Oriente, núm. 6, primero, a denunciar que hace tres años entregó a un individuo que vive en la calle del Marqués del Duero un valioso cuadro de Salcillo que representa a la Virgen de la Cuidad, de Cartagena, más 2.000 pesetas, sin interés alguno.

Doña Inocencia manifestó que dicho individuo, para devolverle el cuadro, pretende que ella le firme un recibo haciendo constar que no le debe nada.

La denunciante añade que tiene noticias de que pretende vender el referido cuadro, que vale 27.000 pesetas, en 7.000.

De la denuncia se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Los atracadores

Pistola en mano, roban 300 pesetas

Bilbao, 14.—Comunican de Galdames que esta mañana fueron atacados en la carretera, en el punto denominado El Vadillo, Bernabea Alonso y Antonio Gómez.

La primera regresaba de Bilbao, donde había cobrado el importe del seguro de una casa que había sido destruida por un incendio hace pocos días. El importe del seguro era de 5.350 pesetas, y de ello debían tener conocimiento los atracadores; pero,afortunadamente para la mujer, en el momento del atraco no llevaba más que 300 pesetas, pues el resto lo había dejado depositado en un Banco de Bilbao.

Ha sido detenido un agente de divisas

El Juzgado que entendiende en el sumario por la evasión de capitales realizó diligencias durante todo el día de ayer.

Tomó declaración a varias personas, que quedaron en libertad, pero últimamente lo hizo a un individuo que declaró largo rato.

Al salir, como los periodistas advirtieron precauciones, siguieron al individuo. Este tomó un «taxi», acompañado del alguacil del Juzgado, y los periodistas oyeron como el alguacil daba al chófer la dirección de la cárcel.

A la detención se le concede importancia. Se asegura que el individuo es un agente de divisas que ha tenido un papel activo en la evasión de capitales.

Según nuestras particulares noticias, la Sala segunda del Supremo está ultimando la tramitación del suplicatorio que ha de elevarse a las Cortes, a instancia del juez especial, Sr. Arias Vila, para procesar al diputado por Vitorria D. José Luis Oriol.

Informe de Cataluña

La huelga del ramo textil

Barcelona, 14.—Al recibir el gobernador a los periodistas, ya requestrado de su enfermedad, manifestó que la huelga del ramo textil era parcial y que se trabajaba en algunas fábricas pequeñas.

—Donde la huelga es más intensa—añadió—es en las barriadas de Pueblo Nuevo y de Olot, en las cuales se halla en huelga todo el llamado ramo del agua.

Dijo también el gobernador que la actitud de los huelguistas es pacífica.

En algunos puntos se han registrado coacciones, a consecuencia de las cuales han sido detenidas tres obreras, que fueron conducidas a la Brigada Social de la Jefatura Superior de Policía.

Los obreros no parecen estar dispuestos a reanudar el trabajo mientras no se dé satisfacción a las peticiones que tienen formuladas sobre las detenciones gubernativas.

Se acuerda la vuelta al trabajo

Barcelona, 15 (tres madrugada).—Por iniciativa del gobernador, y con la intervención de una tercera persona, se celebró esta noche una asamblea de los ramos textil y textil. Habían puesto como condición a la reunión algunos de los detenidos gubernativos, y así lo hizo el gobernador, libertando a seis.

De madrugada terminó la asamblea, acordándose la vuelta al trabajo; pero sólo ante la promesa de que los detenidos gubernativos serían puestos en libertad en el término de cuarenta y ocho horas. Si transcurrido este plazo no cumple la promesa el gobernador, el lunes se decretará la huelga general en Barcelona.

El Consejo de la Generalidad se reúne en Lérida.—Las elecciones para el Parlamento catalán se celebrarán el 20 de Noviembre

Lérida, 14.—A las cinco y media de la tarde en el Palacio provincial de Lérida quedó reunido el Consejo de la Generalidad, bajo la presidencia del Sr. Maciá.

Terminó la reunión a las nueve y se facilitó una nota oficial en la que, entre otras cosas, se dice que se tiene a la formación de un gran partido netamente catalanista e izquierdista. Se hace un llamamiento a todos los obreros que, engañados por un falso apolitismo, aportan una oposición negativa a los Gobiernos.

Fueron nombrados comisarios: De Gerona, D. José Irla; de Lérida, D. Pedro Valderiolla, y de Tarragona, D. Pedro Caballé.

La fecha para las elecciones del Parlamento catalán se ha fijado para el día 20 de Noviembre próximo. Seguramente se harán con el censo antiguo, por lo que no se concedería todavía el voto a la mujer.

La huelga de empedradores

Ayer, en la calle de Augusto Figueras, 31, celebró junta extraordinaria la Sociedad de Empedradores de Madrid, acordando socorrer a los compañeros huelguistas con 60 pesetas semanales.

Después se trataron diversos asuntos de régimen interior, terminando la reunión entre el mayor entusiasmo.

Aniversario del Gobierno Azaña

Ayer hizo un año que se encargó del Gobierno de la República D. Manuel Azaña.

Con este motivo ha recibido el presidente del Consejo gran número de felicitaciones y fueron muchos los diputados que con esta ocasión se les acercaron para darle la enhorabuena y hacerle presente su felicitación.

El ciclón sobre las islas Vírgenes

Londres, 14.—A consecuencia del ciclón que ha pasado recientemente sobre las islas Vírgenes, dos pequeñas embarcaciones se han hundido y han perecido ahogados 13 de los tripulantes de una de ellas.

Ante la ciudad de Kings Nevis se hundieron ayer un vapor correo y perecieron ahogadas cuatro personas.

Avión francés en peligro

Londres, 14.—Se tiene gran inquietud en Croydon por la suerte del avión francés «F. A. L. C. Y», que salió esta mañana, a las ocho cuarenta, para París, y se teme haya sido sorprendido por la tormenta que reina sobre la Mancha.

Entierran a un alcalde con el bastón de mando

Por el gobernador ordena su devolución al Ayuntamiento

Murcia, 14.—Hace varios días falleció en el pueblo de Ceñit el alcalde, que había sido suspendido en el ejercicio de su cargo por la autoridad judicial mientras se tramitaba un expediente.

A petición de los acompañantes fué enterrado con el bastón de mando.

El gobernador se enteró de que tal acuerdo se había adoptado por iniciativa del juez municipal y del teniente de alcalde, y ha impuesto una multa de 150 pesetas a éste. Respecto al juez, el gobernador ha comunicado el hecho al presidente de la Audiencia por no haber atendido las instrucciones de su superior, el de primera instancia.

Refiriéndose a este asunto, la primera autoridad de la provincia nos dijo que aunque comprendió que era muy bello «reinar después de morir», dichos funcionarios se tomaron atribuciones que no tenían. Además tendrán que restituir el bastón al Ayuntamiento, pues era de gran valor, o en su defecto tendrán que sustituirlo por otro idéntico.

Un cuadro de Salcillo que vale 5.000 duros

En la Comisaría de la Latina se presentó doña Inocencia Llorente Hernández, que vive en la calle de Oriente, núm. 6, primero, a denunciar que hace tres años entregó a un individuo que vive en la calle del Marqués del Duero un valioso cuadro de Salcillo que representa a la Virgen de la Cuidad, de Cartagena, más 2.000 pesetas, sin interés alguno.

Doña Inocencia manifestó que dicho individuo, para devolverle el cuadro, pretende que ella le firme un recibo haciendo constar que no le debe nada.

La denunciante añade que tiene noticias de que pretende vender el referido cuadro, que vale 27.000 pesetas, en 7.000.

De la denuncia se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Los atracadores

Pistola en mano, roban 300 pesetas

Bilbao, 14.—Comunican de Galdames que esta mañana fueron atacados en la carretera, en el punto denominado El Vadillo, Bernabea Alonso y Antonio Gómez.

La primera regresaba de Bilbao, donde había cobrado el importe del seguro de una casa que había sido destruida por un incendio hace pocos días. El importe del seguro era de 5.350 pesetas, y de ello debían tener conocimiento los atracadores; pero,afortunadamente para la mujer, en el momento del atraco no llevaba más que 300 pesetas, pues el resto lo había dejado depositado en un Banco de Bilbao.

Ha sido detenido un agente de divisas

El Juzgado que entendiende en el sumario por la evasión de capitales realizó diligencias durante todo el día de ayer.

Tomó declaración a varias personas, que quedaron en libertad, pero últimamente lo hizo a un individuo que declaró largo rato.

Al salir, como los periodistas advirtieron precauciones, siguieron al individuo. Este tomó un «taxi», acompañado del alguacil del Juzgado, y los periodistas oyeron como el alguacil daba al chófer la dirección de la cárcel.

A la detención se le concede importancia. Se asegura que el individuo es un agente de divisas que ha tenido un papel activo en la evasión de capitales.

Según nuestras particulares noticias, la Sala segunda del Supremo está ultimando la tramitación del suplicatorio que ha de elevarse a las Cortes, a instancia del juez especial, Sr. Arias Vila, para procesar al diputado por Vitorria D. José Luis Oriol.

Asociación de la Banca Española del Centro de España

AVISO

Ponemos en conocimiento del público que habiendo sido dictada por el Consejo Superior Bancario una NUEVA TARIFA DE CONDICIONES MINIMAS, que es obligatoria para toda la Banca operante en España, y estando señalada la fecha 15 de OCTUBRE para la implantación de dicha Tarifa, a partir de hoy habrán de ser modificados por todos los Bancos los precios de aquellos servicios que han sido afectados por la reforma.

La nueva tarifa vigente ha sido publicada en la «Gaceta de Madrid» de 12 del actual.

Madrid, 15 de Octubre de 1932.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 607,00.

Volúmen de negocio

En la jornada de ayer los fondos públicos se negociaron por valor de 1.710.400 pesetas nominales, cifra que comparada con la que

Ponce de León vence a Sanz

Primo Rubio triunfa sobre Guillermo Ruiz

Ayer, en la calle de Augusto Figueras, 31, celebró junta extraordinaria la Sociedad de Empedradores de Madrid, acordando socorrer a los compañeros huelguistas con 60 pesetas semanales.

Después se trataron diversos asuntos de régimen interior, terminando la reunión entre el mayor entusiasmo.

La huelga de empedradores

Ayer, en la calle de Augusto Figueras, 31, celebró junta extraordinaria la Sociedad de Empedradores de Madrid, acordando socorrer a los compañeros huelguistas con 60 pesetas semanales.

Después se trataron diversos asuntos de régimen interior, terminando la reunión entre el mayor entusiasmo.

Aniversario del Gobierno Azaña

Ayer hizo un año que se encargó del Gobierno de la República D. Manuel Azaña.

Con este motivo ha recibido el presidente del Consejo gran número de felicitaciones y fueron muchos los diputados que con esta ocasión se les acercaron para darle la enhorabuena y hacerle presente su felicitación.

El ciclón sobre las islas Vírgenes

Londres, 14.—A consecuencia del ciclón que ha pasado recientemente sobre las islas Vírgenes, dos pequeñas embarcaciones se han hundido y han perecido ahogados 13 de los tripulantes de una de ellas.

Ante la ciudad de Kings Nevis se hundieron ayer un vapor correo y perecieron ahogadas cuatro personas.

Avión francés en peligro

Londres, 14.—Se tiene gran inquietud en Croydon por la suerte del avión francés «F. A. L. C. Y», que salió esta mañana, a las ocho cuarenta, para París, y se teme haya sido sorprendido por la tormenta que reina sobre la Mancha.

Entierran a un alcalde con el bastón de mando

Por el gobernador ordena su devolución al Ayuntamiento

Murcia, 14.—Hace varios días falleció en el pueblo de Ceñit el alcalde, que había sido suspendido en el ejercicio de su cargo por la autoridad judicial mientras se tramitaba un expediente.

A petición de los acompañantes fué enterrado con el bastón de mando.

El gobernador se enteró de que tal acuerdo se había adoptado por iniciativa del juez municipal y del teniente de alcalde, y ha impuesto una multa de 150 pesetas a éste. Respecto al juez, el gobernador ha comunicado el hecho al presidente de la Audiencia por no haber atendido las instrucciones de su superior, el de primera instancia.

Refiriéndose a este asunto, la primera autoridad de la provincia nos dijo que aunque comprendió que era muy bello «reinar después de morir», dichos funcionarios se tomaron atribuciones que no tenían. Además tendrán que restituir el bastón al Ayuntamiento, pues era de gran valor, o en su defecto tendrán que sustituirlo por otro idéntico.

Un cuadro de Salcillo que vale 5.000 duros

En la Comisaría de la Latina se presentó doña Inocencia Llorente Hernández, que vive en la calle de Oriente, núm. 6, primero, a denunciar que hace tres años entregó a un individuo que vive en la calle del Marqués del Duero un valioso cuadro de Salcillo que representa a la Virgen de la Cuidad, de Cartagena, más 2.000 pesetas, sin interés alguno.

Doña Inocencia manifestó que dicho individuo, para devolverle el cuadro, pretende que ella le firme un recibo haciendo constar que no le debe nada.

La denunciante añade que tiene noticias de que pretende vender el referido cuadro, que vale 27.000 pesetas, en 7.000.

De la denuncia se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Los atracadores

Pistola en mano, roban 300 pesetas

Bilbao, 14.—Comunican de Galdames que esta mañana fueron atacados en la carretera, en el punto denominado El Vadillo, Bernabea Alonso y Antonio Gómez.

La primera regresaba de Bilbao, donde había cobrado el importe del seguro de una casa que había sido destruida por un incendio hace pocos días. El importe del seguro era de 5.350 pesetas, y de ello debían tener conocimiento los atracadores; pero,afortunadamente para la mujer, en el momento del atraco no llevaba más que 300 pesetas, pues el resto lo había dejado depositado en un Banco de Bilbao.

Ha sido detenido un agente de divisas

El Juzgado que entendiende en el sumario por la evasión de capitales realizó diligencias durante todo el día de ayer.

Tomó declaración a varias personas, que quedaron en libertad, pero últimamente lo hizo a un individuo que declaró largo rato.

Al salir, como los periodistas advirtieron precauciones, siguieron al individuo. Este tomó un «taxi», acompañado del alguacil del Juzgado, y los periodistas oyeron como el alguacil daba al chófer la dirección de la cárcel.

A la detención se le concede importancia. Se asegura que el individuo es un agente de divisas que ha tenido un papel activo en la evasión de capitales.

Según nuestras particulares noticias, la Sala segunda del Supremo está ultimando la tramitación del suplicatorio que ha de elevarse a las Cortes, a instancia del juez especial, Sr. Arias Vila, para procesar al diputado por Vitorria D. José Luis Oriol.

Asociación de la Banca Española del Centro de España

AVISO

Ponemos en conocimiento del público que habiendo sido dictada por el Consejo Superior Bancario una NUEVA TARIFA DE CONDICIONES MINIMAS, que es obligatoria para toda la Banca operante en España, y estando señalada la fecha 15 de OCTUBRE para la implantación de dicha Tarifa, a partir de hoy habrán de ser modificados por todos los Bancos los precios de aquellos servicios que han sido afectados por la reforma.

La nueva tarifa vigente ha sido publicada en la «Gaceta de Madrid» de 12 del actual.

Madrid, 15 de Octubre de 1932.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 607,00.

Volúmen de negocio

En la jornada de ayer los fondos públicos se negociaron por valor de 1.710.400 pesetas nominales, cifra que comparada con la que

Entierran a un alcalde con el bastón de mando

Por el gobernador ordena su devolución al Ayuntamiento

Murcia, 14.—Hace varios días falleció en el pueblo de Ceñit el alcalde, que había sido suspendido en el ejercicio de su cargo por la autoridad judicial mientras se tramitaba un expediente.

A petición de los acompañantes fué enterrado con el bastón de mando.

El gobernador se enteró de que tal acuerdo se había adoptado por iniciativa del juez municipal y del teniente de alcalde, y ha impuesto una multa de 150 pesetas a éste. Respecto al juez, el gobernador ha comunicado el hecho al presidente de la Audiencia por no haber atendido las instrucciones de su superior, el de primera instancia.

Refiriéndose a este asunto, la primera autoridad de la provincia nos dijo que aunque comprendió que era muy bello «reinar después de morir», dichos funcionarios se tomaron atribuciones que no tenían. Además tendrán que restituir el bastón al Ayuntamiento, pues era de gran valor, o en su defecto tendrán que sustituirlo por otro idéntico.

Un cuadro de Salcillo que vale 5.000 duros

En la Comisaría de la Latina se presentó doña Inocencia Llorente Hernández, que vive en la calle de Oriente, núm. 6, primero, a denunciar que hace tres años entregó a un individuo que vive en la calle del Marqués del Duero un valioso cuadro de Salcillo que representa a la Virgen de la Cuidad, de Cartagena, más 2.000 pesetas, sin interés alguno.

Doña Inocencia manifestó que dicho individuo, para devolverle el cuadro, pretende que ella le firme un recibo haciendo constar que no le debe nada.

La denunciante añade que tiene noticias de que pretende vender el referido cuadro, que vale 27.000 pesetas, en 7.000.

De la denuncia se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Los atracadores

Pistola en mano, roban 300 pesetas

Bilbao, 14.—Comunican de Galdames que esta mañana fueron atacados en la carretera, en el punto denominado El Vadillo, Bernabea Alonso y Antonio Gómez.

La primera regresaba de Bilbao, donde había cobrado el importe del seguro de una casa que había sido destruida por un incendio hace pocos días. El importe del seguro era de 5.350 pesetas, y de ello debían tener conocimiento los atracadores; pero,afortunadamente para la mujer, en el momento del atraco no llevaba más que 300 pesetas, pues el resto lo había dejado depositado en un Banco de Bilbao.

Ha sido detenido un agente de divisas

El Juzgado que entendiende en el sumario por la evasión de capitales realizó diligencias durante todo el día de ayer.

Tomó declaración a varias personas, que quedaron en libertad, pero últimamente lo hizo a un individuo que declaró largo rato.

Al salir, como los periodistas advirtieron precauciones, siguieron al individuo. Este tomó un «taxi», acompañado del alguacil del Juzgado, y los periodistas oyeron como el alguacil daba al chófer la dirección de la cárcel.

A la detención se le concede importancia. Se asegura que el individuo es un agente de divisas que ha tenido un papel activo en la evasión de capitales.

Según nuestras particulares noticias, la Sala segunda del Supremo está ultimando la tramitación del suplicatorio que ha de elevarse a las Cortes, a instancia del juez especial, Sr. Arias Vila, para procesar al diputado por Vitorria D. José Luis Oriol.

Asociación de la Banca Española del Centro de España

AVISO

Ponemos en conocimiento del público que habiendo sido dictada por el Consejo Superior Bancario una NUEVA TARIFA DE CONDICIONES MINIMAS, que es obligatoria para toda la Banca operante en España, y estando señalada la fecha 15 de OCTUBRE para la implantación de dicha Tarifa, a partir de hoy habrán de ser modificados por todos los Bancos los precios de aquellos servicios que han sido afectados por la reforma.

La nueva tarifa vigente ha sido publicada en la «Gaceta de Madrid» de 12 del actual.

Madrid, 15 de Octubre de 1932.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 607,00.

Volúmen de negocio

En la jornada de ayer los fondos públicos se negociaron por valor de 1.710.400 pesetas nominales, cifra que comparada con la que

Entierran a un alcalde con el bastón de mando

Por el gobernador ordena su devolución al Ayuntamiento

Murcia, 14.—Hace varios días falleció en el pueblo de Ceñit el alcalde, que había sido suspendido en el ejercicio de su cargo por la autoridad judicial mientras se tramitaba un expediente.

A petición de los acompañantes fué enterrado con el bastón de mando.

El

EL PROBLEMA DEL PARO

La situación de los pueblos limítrofes

El problema del paro se presentará en el próximo invierno con caracteres agudos...

Grupos de hombres acuden todos los días a las Casas Consistoriales de los pueblos limítrofes...

Se interesa del Poder público la concesión de dos millones de pesetas...

El acuerdo ha sido plasmado, según referencias autorizadas, en un magnífico documento...

Los obreros parados pertenecen en su mayoría al ramo de la edificación...

Ante el problema difícil, inquite...

lante, grave, que ha de presentarse este invierno...

Se interesa del Poder público la concesión de dos millones de pesetas...

El acuerdo ha sido plasmado, según referencias autorizadas...

Los obreros parados pertenecen en su mayoría al ramo de la edificación...

Ante el problema difícil, inquite...

Ante el problema difícil, inquite...

LA SUBSTITUCION DE LOS DEL 29

Sin intervención del pueblo

Ayer fué aprobado en el Parlamento el proyecto de ley para substituir a los concejales elegidos por el artículo 29...

De esta manera se dice que se evita el peligro de que sean los gobernadores civiles quienes hagan la designación...

F. HERNANDEZ MIR

Una errata de bulto

En un suelto que publicábamos ayer en esta misma página, comentando una información política de un colega...

Antiguo funcionario manchú muerto a hachazos

Mukden, 14.—El Sr. Li Yi Chun, antiguo funcionario manchú de la provincia de Hai Kiang...

Las diferencias entre el Reich y Prusia

Berlín, 14.—El Tribunal Supremo del Reich, de Leipzig, ha continuado la vista del proceso con motivo de las diferencias surgidas entre el Reich y Prusia...

Se ha dado lectura a una declaración enviada telefónicamente por von Papeu, en la que el canciller niega rotundamente que haya celebrado ninguna entrevista con Hitler...

UNA CAMPAÑA INTERESANTE

La crisis de Madrid

Reunida la Directiva de la Sociedad de Estudios Municipalistas de Madrid (A. M. M.), ha resuelto reanudar su labor proselitista...

En este período de trabajos de 1932-33 abordará temas de tan evidente importancia como los de la vivienda, fomento del trabajo, enseñanza y salubridad de la capital...

Ha resultado públicamente el problema de la crisis de Madrid, asunto acerca del que ha emitido informe la Ponencia de la Sociedad...

Para esta campaña se solicitará el concurso de los elementos sociales y de las personalidades y entidades técnicas más destacadas de Madrid.

La hora de verano en la Argentina

Buenos Aires, 14.—La hora de verano ha sido fijada para el día 1 del próximo mes de Noviembre.

ha muerto en el hospital de Saint-Denis, Saint-Denis, panteón de los reyes de Francia...



Pierre Degeyter

lle de su nombre. En Moscú se le rindió el tributo de alojarse en la residencia que se destina a los precusores de la revolución...

«La Internacional» tiene exactamente cuarenta y ocho años. Degeyter la compuso en Lille, donde él también nació...

En lo dicho se comprende toda la historia de este hombre cuya existencia es su propia muerte...

DEFERINO R. AVECILLA

París, 1932.

Movimiento antimilitarista en Santiago de Chile

Londres, 14.—En Santiago de Chile ha estallado un movimiento de carácter antimilitarista...

Parece ser que el movimiento antimilitarista ha sido motivado por la intervención de los oficiales en los asuntos políticos del país...

UNA RECEPCION EN LA CASA BLANCA

Washington, 14.—Ayer, durante una recepción celebrada en la Casa Blanca...

Hoover, lesionado

Washington, 14.—Ayer, durante una recepción celebrada en la Casa Blanca, el presidente Hoover se produjo una ligera herida en un dedo...

LA BAJA DEL DESCUENTO

CUESTIONES QUE PLANTEA

La reducción en el tipo de interés de los descuentos comerciales, antes que a nadie tiene que perjudicar a la Banca privada...

La Banca es la que en los préstamos comerciales concede el dinero, y si lo hace rebajando el interés, esta disminución, sea la que fuere...

Por esto, porque la Banca privada, por lo menos en los momentos iniciales, tendrá que pechar con la carga que significa la rebaja del tipo de descuento...

La generalización de esta baja, que, repetimos, dañaría, mermándolas visiblemente, las ganancias de los Bancos...

«La Internacional» tiene exactamente cuarenta y ocho años...

Con ocho días de preaviso, 3 por 100.

A tres meses, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A un año o más, 4 1/2 por 100.

Estos intereses, que por acuerdo del Consejo Superior Bancario de 15 de Diciembre de 1926...

BREVIARIO HISTORICO

FUSILAMIENTO DEL GENERAL LEON

(15 de Octubre de 1841)

Aquella descabellada y romántica jornada por devolver a la ex viuda de Fernando VII...

En la guerra civil, pocos años antes, había dado su brazo generoso y brava en los campos de Belascoain...

Su espíritu caballeresco (no olvidemos que estábamos en pleno romanticismo) «Figaro» acababa de levantarse la tapa de los sesos...

La rebelión, preparada de antemano, tenía sus ramificaciones en Pamplona, Logroño, Victoria y Zaragoza...

En las mencionadas provincias todo lo desbarataron las tropas leales de Zurbarán y la irración de...

tendiendo otra condición limitativa, el 3,50 por 100...

Estas actividades similares daban lugar a una posible competencia, que el R. D. de 21 de Noviembre de 1929...

Como con posterioridad, especialmente al introducirse variaciones esenciales en este régimen...

De todo lo escrito se desprende que si se quiere ir a una política de abaratamiento del dinero...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

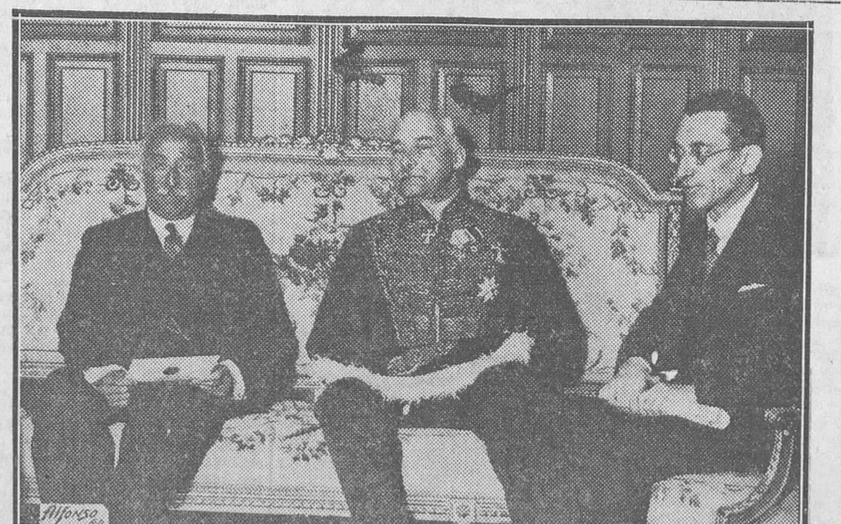
A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...

A demostrarlo se encaminó todo lo que hoy y en días anteriores hemos ido razonando...



S. E. el presidente de la República y el ministro de Estado, Sr. Zulueta, con el nuevo ministro de Dinamarca, Sr. Andrees de Oldenburg...



Bien pudo decir D. Diego, im-

EL PARLAMENTO

Es aprobado el proyecto de substitucion de concejales elegidos por el articulo 29

Se leen los proyectos de Congregaciones religiosas y de presupuestos

Sesion del 14 de Octubre

Se abre la sesion a las cuatro y cuarenta. Preside el Sr. Besteiro...

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ALONSO (D. Bruno) se interesa por que se obligue a la Compania Arrendataria de Tabacos...

El Sr. CASTILLO ESTREMERA se interesa por que con motivo de la proxima discusion...

El Sr. TORRES CAMPANA hace una entusiastica defensa del juez municipal de Canillejas...

El Sr. MARTIN DE ANTONIO: Eso no es cierto. El Sr. TORRES CAMPANA...

El Sr. GARCIA PRIETO pide que se activen las obras del puerto de Málaga...

Tambien, refiriéndose a pueblos de aquella provincia, denuncia la tendencia monárquica...

El Sr. PEREZ MADRIGAL pide que se fije día para la interpelacion que tiene anunciada...

ORDEN DEL DIA La substitucion de concejales por el articulo 29

Continua el debate sobre el proyecto de substitucion de concejales por el articulo 29.

El Sr. SANCHEZ COVISA, en nombre de la Comision, da lectura al articulo 3.º del nuevo dictamen...

El Sr. MADARIAGA pide algunas aclaraciones acerca de esta nueva formula, que reputa ambigua.

El Sr. SANCHEZ COVISA dice que la tendencia es que en todo caso de nombramiento...

El Sr. MADARIAGA pide que este nuevo dictamen tambien se imprima y se reparta...

El Sr. SANCHEZ COVISA: No es un nuevo dictamen, sino una formula que recoge la opinion...

El Sr. MADARIAGA: Nosotros no estamos conformes con el anterior dictamen...

Insiste en que se imprima. El Sr. SANCHEZ COVISA insiste en que la Comision lo ha hecho...

El Sr. GIL ROBLES: Por mucho que se quiera disfrazar el hecho es que no encontramos...

El Sr. SANCHEZ COVISA declara que los radicales propugnaban por una formula de automatismo...

El Sr. ALVAREZ ANGULO expone el temor de que en el automatismo que se establece...

El Sr. UNAMUNO señala que los maestros de pequenos pueblos tienen propension al caciquismo...

El Sr. MADARIAGA explica el voto de la minoria agraria...

Dice que él protesta no solamente contra los caciques monárquicos...

Se aprueba el articulo 4.º Sin discusion se aprueba el articulo 4.º

El Sr. AGUIRRE defiende un articulo adicional pidiendo que se excluyan de la aplicacion...

El Sr. ANSO, de Navarra, dice que no hay razon para tal excepcion...

El Sr. SANCHEZ COVISA, en nombre de los Ayuntamientos del articulo 29 son legítimos.

El Sr. ALDASORO, en nombre de los Sres. Patrés y Alzpurru, se adhiera a la enmienda del Sr. Aguirre...

La COMISION declara que no puede aceptar la enmienda. En vista de eso los autores se retiran.

Aprueba el proyecto y lectura de los presupuestos. Queda aprobado el proyecto.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna para leer el proyecto de presupuestos.

Le rodean algunos diputados. Una vez leído, y tambien el de impuesto sobre la renta...

Se levanta la sesion.

tando a Francisco I en Pavia, que en aquella jornada se perdió todo menos el honor.

Hechos los alabarderos dueños de la situación, León y sus camaradas, que no pudieron levantar con sus arengas el espíritu...

El general Concha pensó que en ningún sitio podía estar más seguro que en Madrid...

La entrada será pública los días laborables, de seis de la tarde a nueve de la noche...

Necrológica

Después de larga y penosa dolencia ha dejado de existir, en plena juventud...

La conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena...

Por tan irreparable desgracia expresamos nuestro pesar a la atribulada familia...

VUELCA UNA CAMIONETA. Un muerto y varios heridos. Sevilla, 14.—Esta mañana...

LAS IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE MARINA. Presta declaracion el señor Giral.

Ayer, a última hora de la tarde, se personó en el ministerio de Marina el Juzgado que entiende en el sumario...

Vida periodística. Ayer tomó posesion del cargo de subdirector de «La Voz» el joven periodista D. Paulino Masip...

Choque de trenes. Tres heridos. Zaragoza, 14.—Dicen de Villareal que un tren que llevaba material y obreros...

Museo Nacional de Ciencias Naturales. Curso práctico de Mineralogia y Geologia.

Curso práctico de Biología animal. Se celebrará a partir del día 26 del corriente...

Notas de arte. XII Salón de Otoño. La inauguracion del XII Salón de Otoño se verificará hoy sábado...

Notas de arte. Los expositores podrán recoger las tarjetas de expositor...

Notas de arte. Diego San Jose.

Figuras de las Constituyentes

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Figuras de las Constituyentes. El Sr. Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas...

Notas agrícolas

El IV Congreso internacional de enseñanza agrícola. Esta importante reunión tendrá lugar del 20 al 27 en Roma...

El Comité organizador de estos actos en Roma comunica que los ferrocarriles franceses han concedido una rebaja del 50 por 100...

El Comité organizador de estos actos en Roma comunica que los ferrocarriles españoles han acordado una rebaja aproximada del 35 por 100...

Nuestro país envía al Congreso una competente Delegación formada por altos funcionarios del ministerio de Agricultura e ingenieros agrónomos.

El Comité español organizador de la asistencia a estos actos tiene su domicilio en General Oraa, 17 moderno, Madrid.

La producción agrícola en Inglaterra. Las últimas estadísticas inglesas nos dicen que en Inglaterra disminuye la extensión de la tierra cultivada.

La superficie puesta ahora en cultivo es la menor de las registradas hasta la fecha. En especial los índices relativos al cultivo del trigo y de otros cereales son los más bajos conocidos.

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

El día 20 se reunirán las Comisiones especiales. Los trabajos a realizar. La actividad de la Organización Internacional del Trabajo durante el mes de Octubre se señalará principalmente por la celebración de la LX reunión del Consejo de Administración...

estudiará problemas de orden jurídico y de procedimiento. Durante el mes tendrán lugar también otras reuniones en Ginebra.

Del 3 al 9 se reunirá la Conferencia Internacional de los estadísticos de las migraciones, que buscará los medios de hacer más cómodamente comparados los datos facilitados sobre los movimientos migratorios por los distintos Gobiernos...

El día 8 se reunirá la Subcomisión del enganche automático, que examinará un proyecto de creación de un fondo internacional destinado a financiar los ensayos de aparatos de enganche automático de los vagones de ferrocarril.

El día 12 de Octubre se reunirá determinado número de técnicos médicos, a los que consultará la Oficina Internacional del Trabajo sobre la organización de las prestaciones en especie del seguro de invalidez, vejez y defunción...

Por último, el día 27 celebrará la Comisión de técnicos en materia de trabajo indígena una nueva reunión para continuar el examen del problema del trabajo bajo contrato.

Esta tarde contraerá matrimonio el ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, nuestro ilustre y querido amigo, con doña Filomena Felisa Save Mesures.

Para asistir a la boda han llegado de Tortosa el alcalde de dicha ciudad, D. Juan Benedit, hermano político de Sr. Domingo, con su esposa y los otros hermanos del insignie hombre público.

Con este motivo han venido varios amigos particulares de los contrayentes, entre ellos el jefe superior de Policía de Barcelona.

SE' ARROJA DEL TREN. Un violinista chileno intenta suicidarse.

En el expreso de Galicia a Madrid venía el trío hispano-chileno constituido por Rosa y Pilar Martínez Vela, de treinta y uno y veintinueve años, respectivamente, con domicilio en Madrid, calle de Inglaterra, 2 (Puente de Valdecasas), y el joven violinista Pedro Ayer García, de veintidós años.

Durante el viaje el agente de servicio requirió a las señoritas para que mostrasen su identidad. Estas, que viajaban solas en un departamento, expusieron al agente que sus pasaportes los llevaba el joven acompañante.

Como el agente no diere con el joven en cuestión, a la llegada del tren a la estación del Norte dio cuenta en la Comisaría de vigilancia de la estación.

Ante el comisario las señoritas expusieron sus temores de que el acompañante se hubiese suicidado.

Se telegrafió en este sentido a todas las estaciones de tránsito, contestando la de Arbo (Pontevedra) que a la salida del túnel de Figueredo había sido hallado un joven gravemente herido, y se supone que no fué una caída casual, sino deliberadamente con propósitos suicidas.

Obsequio a la madre de Galán. Las amigas y compañeras de Carmen de Burgos se creen en la obligación de continuar la obra de la Liga Internacional, Cruzada de Mujeres Españolas.

Estando pendiente la recogida de cartulinas para formar el álbum que se regala a la madre de Fermín Galán, se acuerda ampliar el plazo hasta el 15 de Noviembre.

Por tanto, las entidades de Canarias y Baleares podrán ser incluidas, como lo tenían solicitado, así como podrán enviar sus cartulinas las que faltan a nombre de la tesorera, Clementina Gómez Churruga, 15.

La Cruzada testimonia su gratitud a la Casa del Pueblo por el donativo de 200 pesetas para la confección del álbum.

Los ferroviarios seleccionados reingresados. El maquinista D. Dámaso Illés nos comunica que los ferroviarios seleccionados del año 1917 pertenecientes a la primera zona de la Compañía del Norte y reingresados en ella han entregado instancias al presidente del Consejo de ministros, al ministro de Obras públicas y a la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, pidiendo que sean concedidos a todos los reingresados los ascensos y aumentos de jornal que perdieron en los catorce años que estuvieron fuera de las Compañías.

Ninguna otra ciudad posee la espléndida e inagotable serie de monumentos arquitectónicos de casi todos las edades, que convierten a TOLEDO entero en un Museo.

M. B. Cossío.

del arco CORTES

CORTES

EL CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

AYER SE CELEBRÓ EL ACTO INAUGURAL

Sesión Inaugural

Anoche, en el teatro Fuencarral, comenzó sus tareas el XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España.

El teatro se había adornado con las banderas de las Organizaciones afectas a la U. G. T.

Asisten 2.000 delegados en representación de 40.000 Organizaciones, ascendiendo a un millón de hombres.

Delegados extranjeros

Asisten los siguientes delegados extranjeros:

Checoslovaquia, Central de Sindicatos, Praga, Vaclaw Nemecek. Suecia, Estocolmo, Jhanson y Backlund.

Federación Internacional Textil, Londres, Thom Shaw.

Confederación General de Sindicatos Alemanes, Berlín, Wilhelm Eggert.

Comisión Sindical de Bélgica, Bruselas, Cornelio Mertens.

Federación Sindical Internacional, Berlín, Leon Jouhaux.

Confederación General del Trabajo, París, Raoul Lenoir.

Federación Internacional del Transporte, Amsterdam, Trifón Gómez.

Unión Sindical Suiza, Berna, Carlos Schürch.

Federación Internacional de la Alimentación, Zurich, Jean Schifflstein.

Confederación de Sindicatos de Holanda, Amsterdam, F. S. Noordhoff.

Federación Internacional de Servicios Públicos, Berlín, José Cabeza.

Secretariado Internacional de la Enseñanza, Braunschweig-Deutschland, doctor H. von Bracken.

Federación de Sindicatos del Sena, París, Guiraud, que asistirá a

la velada para inaugurar oficialmente la bandera regalada a la Unión General de Trabajadores.

Central de Sindicatos de Dinamarca, Copenhague, Neygaard.

Secretariado Internacional de Pintores, Hamburgo, Hans Batz.

Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, A. Stal.

Comienza el acto

Preside D. Manuel Cordero y actúan de secretarios D. Wenceslao Carrillo y Enrique de Santiago.

El Sr. Cordero saluda al Congreso y dedica un recuerdo a los camaradas fallecidos Luis Fernández, Manuel Llana y Andrés Gana, y también dedica un recuerdo efusivo al camarada Sanchis Bannús.

Por último, dedica un recuerdo a Albert Thomas, quien dejó labor preparada para que sus sucesores trabajen activamente.

Fue una figura internacional del socialismo—añadió—. Recordemos que nos dedicó todo su esfuerzo.

Explica que hace dos años debió de celebrarse este acto, y hoy, cuando España ha recobrado su soberanía, podemos actuar. No obstante, el futuro será mejor que el pasado; pero hemos de continuar trabajando, porque nuestro movimiento de hoy es distinto. La clase trabajadora ha avanzado en sus conquistas, y ello le supone más responsabilidad.

Hemos adquirido un gran número de cotizantes; pero nuestra mayor fuerza está en los cuarenta y tantos años de historia gloriosa.

Hemos de terminar el Congreso con una unidad de pensamiento que es la base principal para continuar el trabajo que nos hemos impuesto.

Dedica un saludo cariñoso a los delegados del Extranjero y a los de España.



Don Manuel Cordero durante su discurso en la sesión inaugural del Congreso de la U. G. T. A derecha e izquierda del orador, D. Wenceslao Carrillo y D. Enrique Santiago (Fot. Alfonso).

La Mesa provisional

Se designa a Anastasio de Gracia, presidente, y secretarios, a Mariano Rojo y Pascual Tomás.

La Comisión de credenciales

Un representante de la Comisión de credenciales emite informe favorablemente a la admisión de los delegados, dando cuenta de

aquellas representaciones que rechaza.

Orden del día

Don Anastasio de Gracia declara constituido el Congreso con arreglo al quinto punto del orden del día, y manifiesta que se proceda a nombrar la Mesa definitiva.

Mesa definitiva

La Mesa definitiva queda constituida de la siguiente forma: Presidente, Anastasio de Gracia; vicepresidentes, Pascual Tomás, de Madrid, y González Peña, de Asturias; secretarios, Manuel López y Santiago Aznar.

Interesante denuncia de un delegado

Cuando se está verificando la elección de la Mesa definitiva, un delegado manifiesta que en Barcelona se va a declarar mañana la huelga general y que existe el propósito de hacer desaparecer a los directivos de la U. G. T.

El Congreso se limita a oír la acusación.

Elección de Ponencias

Para confeccionar y estudiar las ponencias, se acuerda que cada Federación designe un representante, y todos juntos hagan la labor oportuna, y a tal fin se nombran 47 compañeros.

El presidente da lectura a un radiograma de Buenos Aires, en el que se dirige un saludo a los delegados.

Las tareas del Congreso

El Sr. Carrillo hace saber que hoy, a las diez de la mañana, se discutirá la Memoria de la Comisión ejecutiva; por la tarde trabajarán las Ponencias, y a las diez de la noche continuará la sesión.

Comisión revisora de cuentas

Se compone por los camaradas Elías Riesgo, Sánchez Marín, Angel Pedroche, Leandro Pizarro, Gumersindo Lozano, Rufino Cortés y Eustaquio Cano.

Estatutos

Se compone por José Castro, Luis Golcuria, Trifón Gómez, Agus-

tín Marcos, Edmundo Domínguez, Pascual Pastor y José Vila Cuenca.

Orientación sindical

Manuel Lois, Mariano Rojo, José Cañizares, Raimundo Faner, Desiderio Trillas, Miguel Galván y Carlos Hernández.

Educación general y educación del militante

Ramón Lamonedá, Angel Llorca, Juan G. Egido, Antonio Campos, Antonio Mairal, Francisco Manzanedo y Felipe García.

Seguros sociales

José Torreblanco, Rafael Cepeda, José Estrada, Pedro García, Pedro Soler, Mariano García Iglesias y Joaquín Cerllu.

Plan de obras públicas

Pablo Partagás, Anibal Sánchez, Juan Sancho, Luis Martínez, Vicente Navarro, Pedro Valencia y Antonio Cañizares.

Reorganización de los transportes

Francisco Garrigós, Manuel González, Nicanor Fernández, Mariano Muñoz, Antonio Reyes, Antonio Ruiz y Francisco Orueta.

Política financiera

Vicente Orche, Juan Laguardia, Amado Rosal, Anibal Sánchez, Melchor Monjil, Francisco Zabala y Basilio Campos.

Industria y Comercio

Francisco Sánchez Llanes, Luis L. Santamarina, Pedro Vélez, Pedro Cienfuegos, Pedro Bermejo, Ovidio Salcedo y Félix Becerril.

Administración pública

Manuel Muño, Julio Guzmán, Miguel Muñoz, José Santa María, Santiago Alvarez, Apolinar Hurtado y Manuel Díaz.

Economía agraria

Lucio Martínez Gil, Esteban M. Hervás, Crescencio Bilbao, Luis

García Lago, Antonio Ramos e Ignacio Aragón.

Industrias pesqueras y transportes marítimos

Eladio Egocheaga, Vidal Torres, Juan Durán, Pedro Muñoz, Luis Martínez y Salvador de la Torre.

Paro forzoso

Francisco Zafra, Pascual Tomás, Bruno Navarro, Atllano Granda, Angel Ramírez, José Rojas y Esteban Rovira.

Política sanitaria

Cipriano Pastor, Sadi de Buen, Julio Bejarano, Cellano Martín, Isidro Camero, José Pérez y Manuel Luna.

Peticiones a los Poderes públicos

Manuel Martínez, Graciano Antuña, José Rodríguez Vega, Lino Menéndez, Francisco Clavijo, Jesús de Miguel y Manuel Rodríguez.

Varios

Evaristo Martínez, Fulgencio Mateo, Adrián Escudero, Miguel Santos, Antonio Pérez y Victor Gómez.

Legislación social

León García, Gregorio Guerra, Alfonso Mejía, Feliciano Martín, Julián Torres Fraguas, Antonio Septién y Jarabo.

Conflictos

Carlos Rubiera, Pedro Gutiérrez, Modesto Pereira, Joaquín Bustos, Martínez Cuenca, José Recuero y Francisco Fernández.

Industria cinematográfica

Joaquín Varela, Mateo Notario, Manuel García Nogales, Francisco López Silva, Manuel González Molina, Claudina García y González Vázquez.

*

Y se levanta la sesión para reanudarla hoy, a las diez de la mañana.



Don Manuel Cordero con los delegados extranjeros que asisten al Congreso de la U. G. T. y el representante de la Oficina Internacional del Trabajo, M. Staal Adolphe (Fot. Alfonso).



Delegados que asisten al XVII Congreso de la U. G. T., entre los que está la doctora Soriano, en representación del Sindicato Médico (Fot. Alfonso).

El proyecto de ley de impuesto sobre la renta

El ministro de Hacienda leyó ayer a las Cortes el proyecto de ley de impuesto sobre la renta. Es muy extenso, y por esta causa lo publicaremos en sucesivos días. La parte dispositiva del proyecto dice:

TITULO I

Del sujeto, de la base y del tipo de gravamen

CAPITULO I

De la obligación personal y real de contribuir

Artículo 1.º A partir del ejercicio económico de 1933 se exigirá en todas las provincias del territorio de la República una contribución general sobre la renta con sujeción a los preceptos de esta ley.

Art. 2.º Estarán sujetas a esta contribución las personas naturales siguientes:

a) Las que tengan su domicilio o residencia habitual en alguna o algunas de las provincias de la República. Se entenderá por residencia habitual la permanencia por más de seis meses durante un año natural en el territorio de la República. Para computar el período de residencia a estos efectos no se descontarán las ausencias, cuando por las circunstancias en que se realicen no deba inducirse la voluntad de ausentarse definitivamente.

No obstante lo dispuesto anteriormente, están exentos de la obligación personal de contribuir establecida en este apartado los representantes de los Estados extranjeros acreditados en España, a condición de reciprocidad, y las demás personas a quienes se otorgue la exención de la imposición personal en los Convenios inter-

nacionales en que el Estado español se hubiere obligado. La exención establecida en este párrafo no obstará a la exención de los gravámenes previstos en el artículo siguiente. La reciprocidad se entenderá siempre habida cuenta de la naturaleza, y no de la denominación, de los impuestos extranjeros.

Las diferencias que en la interpretación de estas circunstancias se susciten entre el contribuyente y la Administración serán resueltas por el Jurado central de la Contribución general sobre la Renta, contra cuyos acuerdos en estos casos no se dará recurso alguno. Esta especial competencia para la estimación de la residencia no excluye la de las jurisdicciones ordinarias administrativas y contenciosas para resolver las cuestiones de hecho relativas a la presencia del contribuyente en el territorio nacional o a la ausencia del mismo. Suscitada la cuestión sobre estos hechos, el Jurado no podrá dictar su fallo mientras no sean firmes las resoluciones recaídas en aquella reclamación.

b) Los empleados del Estado español, que tuviesen domicilio legal en el Extranjero por razón de cargo o empleo oficial, cuando por igual razón no estén sometidos a análoga obligación de contribuir en el Estado de su residencia.

c) Los súbditos españoles, aunque tuviesen en el Extranjero su domicilio o residencia habitual, si estuvieren declarados en rebeldía por las autoridades competentes de la República.

Art. 3.º Sin consideración a su nacionalidad, domicilio o resi-

dencia, estarán sujetos a esta contribución los titulares o perceptores de utilidades procedentes de la posesión de inmuebles sitos en alguna o algunas de las provincias españolas; de las explotaciones agrícolas, ganaderas, mineras, industriales o comerciales realizadas en las provincias españolas; de los intereses de la Deuda pública del Estado español y de las Corporaciones administrativas españolas; y de sueldos, pensiones, dotaciones, gratificaciones, dietas o remuneraciones no exentas por precepto de esta ley pagadas por el Estado español o por las Corporaciones administrativas españolas. La obligación de contribuir establecida en este artículo, se entenderá limitada a la parte de utilidad imponible comprendida en el mismo, siempre que el titular no esté sujeto a la obligación personal de contribuir con arreglo a los preceptos de esta ley.

CAPITULO II

De la determinación de la renta imponible

Art. 4.º Constituye la base de imposición: a) Tratándose de los contribuyentes sujetos a la obligación personal de contribuir definida en el artículo 2.º, el total importe de su renta en el período de la imposición.

b) Tratándose de los contribuyentes sujetos meramente a la imposición real definida en el artículo 3.º, la suma de las utilidades imponibles referidas en dicho artículo y obtenidas por aquéllas en el período de la imposición.

Art. 5.º Para la determinación

de la renta imponible se computará al sujeto de gravamen la suma anual de los ingresos o rendimientos que perciba procedentes:

a) De la propiedad, posesión, uso o disfrute de inmuebles y derechos reales, incluso el valor de la habitación en casa propia.

b) De capitales no comprendidos en el epígrafe anterior.

c) De las explotaciones agrícolas o ganaderas.

d) De las explotaciones mineras.

e) De los negocios comerciales o industriales.

f) De la propiedad intelectual, y de la posesión de patentes, marcas de fábricas y concesiones administrativas en cuanto no se hallen comprendidas en alguno de los epígrafes anteriores.

g) Del ejercicio de un trabajo u ocupación lucrativa, y derechos de percepción fija o eventual.

h) De pensiones y haberes pasivos.

i) De cualquier otra clase de utilidad o beneficio no comprendido en los epígrafes anteriores.

Art. 6.º De la suma de los ingresos brutos anuales que resulte de los conceptos relacionados en el artículo anterior se deducirán:

Primero. Los gastos necesarios para su obtención, los de administración y conservación de los bienes de que los ingresos procedan, y los de seguro de los dichos bienes y de sus productos.

Sgundo. Las amortizaciones necesarias para la renovación de los instrumentos de producción.

Tercero. El coste efectivo para el titular del aseguramiento de los obreros empleados por el mismo en la obtención de los productos, aunque el seguro se extienda, sea en concepto, sea en cuantía, a más de lo preceptuado por las leyes como obligatorio, hasta el límite del 10 por 100 de los respectivos sueldos o salarios.

Quarto. El coste efectivo para el titular de las cargas o gravámenes impuestos por el Estado, Región autónoma, Provincia o Municipio u otras entidades de carácter público para fines benéficos o sociales, y en especial su contribución para el socorro de paro forzoso, aunque no fuera legalmente obligatorio.

Quinto. Los impuestos indirectos pagados por el contribuyente y que deban recaer sobre el consumidor de sus productos.

Sexto. Las contribuciones directas satisfechas por el titular durante el período de imposición al Estado, Región autónoma, Provincia o Municipio, incluida la cuota o cuotas del repartimiento general de los Municipios y los derechos, tasas y arbitrios municipales y provinciales especialmente afectos a bienes o utilidades cuyos productos se hayan computado para la determinación de la renta imponible, excepto las contribuciones especiales por razón de aumento de valor de los inmuebles.

En ningún caso se deducirán los impuestos y gravámenes afectos a bienes o utilidades cuyos productos no se hayan computado como ingresos constitutivos de la renta imponible.

Séptimo. Los intereses que hubiere pagado el titular por los capitales ajenos empleados en su negocio.

Octavo. Tratándose de personas ajenas a la obligación personal de contribuir, los intereses de las deudas personales del contribuyente, a excepción de las anualidades legalmente exigibles por alimentos.

Será condición indispensable para la deducción de los intereses a que se refieren este epígrafe y el anterior, que unos y otros figuren como elementos del activo de otra persona o entidad sujeta a esta contribución, o de Banco, banquero o prestamista gravado como tal en alguna contribución directa del Estado español; y

Noveno. Las primas satisfechas

por contratos de seguros sobre la vida del contribuyente, su cónyuge e hijos, cualquiera que sea su importe. Si el contribuyente no estuviese asegurado, tendrá derecho a la deducción, por este concepto, de una cantidad igual a la cuarta parte del importe de sus rentas de trabajo.

Art. 7.º No se comprenderán como ingresos constitutivos de renta los incrementos de patrimonio provenientes de:

a) Herencias, legados y donaciones.

b) Premios de la Lotería Nacional.

c) Cobro de capitales por razón de contratos de seguros; y

d) Adquisiciones de patrimonio a título oneroso.

No obstante, se considerará como renta imponible la ganancia obtenida de la enajenación de un patrimonio mobiliario o inmobiliario, siempre que su adquisición se haya verificado con menos de tres años de antelación, y habida cuenta del valor del dinero en entrambas fechas.

Art. 8.º En ningún caso se deducirán de los ingresos brutos del contribuyente a los efectos de la determinación de la renta imponible:

Primero. Los gastos efectuados para su sostenimiento y el de su familia.

Sgundo. Los gastos de mejora y aumento de capital, extensión del negocio, amortización de deudas y saneamiento del activo.

Tercero. Los intereses del capital propio del contribuyente empleado en el negocio; y

Art. 9.º Se autoriza al minis-

tro de Hacienda para regular reglamentariamente la estimación de los líquidos imponibles y su imputación a los titulares, en los casos en que aquéllos se encuentren comprendidos en alguna o en algunas de las contribuciones directas del Estado.

Art. 10. Entre los ingresos de posesión de inmuebles y de explotaciones agrícolas y ganaderas se comprenderán también las utilidades anuales de los derechos reales sobre inmuebles, los censos, foros, subforos, canon enfiteúatico, laudemios y, en general, toda utilidad o aprovechamiento procedente de algún derecho sobre los mismos.

Se computará siempre en la utilidad imponible el valor de la habitación en casa propia o en que, por cualquiera otra razón, no se pague alquiler, excepto en el caso de las personas que vivan en el domicilio de otras que estuviesen eventualmente obligadas a prestarles alimentos.

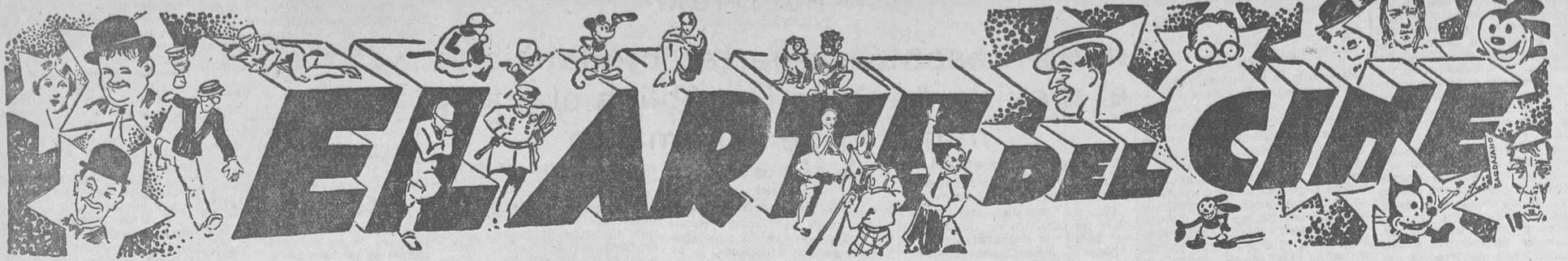
Cuando se disfrute la habitación por razón del cargo, empleo u oficio, no se computará el valor de aquélla por más de la décima parte de la restante utilidad imponible.

No serán aplicables a los efectos de esta ley las exenciones reconocidas en los preceptos reguladores de la contribución territorial de rústica y urbana.

Se computarán asimismo como rentas de posesión los productos líquidos que fuesen susceptibles de dar los terrenos y edificios dedicados a recreo u ostentación o a pura especulación, supuesta una aplicación igual o semejante a la que se dé a otros terrenos y fincas de igual calidad en el propio término municipal.

Art. 11. Se comprenderán como ingresos procedentes de capitales los intereses y, en general, las distribuciones de los valores dados a préstamo.

En particular, se entenderán comprendidos en este concepto,



LOS CINES

«Il est charmant», en Astoria
 Difícil era substituir en el cartel del cine de la Paramount la película de Chevalier sin un cambio radical en el género que hiciera imposibles las comparaciones, de otro modo inevitables.
 Sin embargo, a «Una hora contigo» sucede «Il est charmant», y el popular Chevalier reemplaza en la pantalla del Astoria otro cancionista parisino, Henry Garat.
 Díjase que la Paramount ha sometido a la más difícil prueba a sus productores de Joinville, porque tras el gran éxito de su «film» americano, alegre, desenfadado y optimista, en el que se sumaron los mejores elementos, presenta una película del mismo género, filmada en sus estudios europeos por artistas que aun no conquistaron la popularidad universal que el cine proporciona a los triunfadores.
 Decir, sencilla y escueta, que «Il est charmant» gustó tanto como «Una hora contigo», y que no desmerece en amenidad ni en gracia, creemos que es el mejor juicio del «film» estrenado el jueves.
 Pero aun tiene «Il est charmant» alguna ventaja, y la principal es



MARI GLORI Y RENE LEFEVRE EN «MONSIEUR, MADAME Y BIBI», PELICULA DE SE LECCIONES FILMOFONO QUE SE ESTRENA EL LUNES EN EL CINE DE LA OPERA

que su orientación es más moderna y su desarrollo menos teatral, más cinematográfico. En el «film» que juzgamos, el director, Luis Mercanton, se ha dejado influir beneficiosamente por René Clair, y así ha conseguido escenas como las del prólogo de la cinta y la de la canción de las estatuas, que le acreditan de humorista de la

escuela del maestro admirado. Ya avanzado el «film», deriva su acción hacia el cine cómico de costumbres y acaba en los linderos de la opereta. Siempre fuera del teatro, por cauces puramente cinematográficos, lo que da un mayor valor a la cinta.
 Henry Garat, actor todo simpatía, galán sin afectaciones y cantante de grata voz y fina intención, es el héroe de la película; Meg Lemonier hace una joven francesa abogada capaz de conseguir muchos divorcios, y junto



Renacimiento Films
 presenta para la temporada
1932-1933

LA LUZ AZUL

PRODUCCION Aafa
 Intérpretes: Leni Riefewstal y Matias Wilemann

Héroes desconocidos

(PRODUCCION POLACA)
 Intérpretes: Maria Bogda, Adam Broozigz, Eugensw. Zola Pogorzda y W. Bigoński

El nuevo Fantomas

Marca: Ariel-Film G. M. B. H.
 Dirección: Harry Piel
 Intérpretes: Harry Piel, Leopoldo Wartin, Hans Eunkermann y Dary Holm

BOBI ENTERRADO VIVO

MARCA UNIVERSAL
 Dirección: Georg Mühlen Schulte
 Intérpretes: Harry Piel, Annie Markart, Hildebran, etc.

LAS TELEFONISTAS

GRAN OPERETA MUSICAL
 Producción: Itala Film
 Dirección: E. W. Emo
 Intérpretes: Magda Sehnelde, Joanes Riemann, Trude Berner, José Wedorn, etc.

AGENTE SECRETO

MARCA UNIVERSAL
 Dirección: Joe Pastenao
 Protagonista: Harry Piel

LOS 3 AMIGOS

Producción: Deutch Universal Films
 Intérpretes: Harry Piel, Alfred Abel, Dary Holm, Margarete Sachse, etc.

FRA DIAVOLO

Producción: Marcel Vandal & Charles Delao
 Intérpretes: Tino Patiera, Madeleine Breville y Armand Bernard

Marinos en tierra

Dirección: Ales Nalpas
 Admirable interpretación del gran actor Bach

EMPRESARIOS:

DIRIGIROS A

Renacimiento Films

San Marcos, 40, Madrid



EL FAMOSO ACTOR DOUGLAS FAIRBANKS, PROTAGONISTA DEL FILM DE LOS ARTISTAS ASOCIADOS «LA VUELTA AL MUNDO», QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CALLAO

a esta pareja actúan actores muy estimables y disciplinados conjuntos.
 Técnicamente, «Il est charmant» tiene escenas de dobles impresiones de gran vistosidad, especialmente la del sueño del estudiante juerguista.
 Viendo «Il est charmant» el público se divierte y ríe, y los profesionales del cine lamentan que la producción Paramount en Europa no se incremente con decisión después de unos comienzos tan felices.

OPINIONES DE LA PRENSA FRANCESA

MONSIEUR, MADAME Y BIBI

«He aquí un verdadero film lleno de alegría y de buena ley, estupendamente concebido y perfectamente realizado. Una música alerta y pimpante subraya esta opereta original, que es necesario ver si se quieren olvidar por unas horas las preocupaciones de la hora presente.»—(Le Journal.)
 «Monsieur, Madame y Bibi» es un vodevil divertidísimo que representa en su género un verdadero «tour de force».
 Esta simpática aventura, que abunda en ingeniosos hallazgos, en palabras y en situaciones divertidísimas, está maravillosamente interpretada por Florelle, Marie Glory, René Lefebvre y Jean Dax. Florelle canta exquisitamente dos canciones agradables: «Una vienesa» y «Un poco de amor para mí.»—(L'Ami du Peuple.)
 «Es verdaderamente agradable penetrar en una sala cinematográfica»

El teniente del amor
 Visto el
 GRANDIOSO EXITO
 continuará exhibiéndose
 en el
Barceló
 SEGUNDA SEMANA

SAN MIGUEL
 Lunes próximo, estreno
MAN'ZELLE NITOUCHE
 Deliciosa comedia musical
 por
RAIMU y JANIE MARESE

PRENSA
 LUNES, ESTRENO
Chica bien
 Presenta uno de los problemas más discutidos en la sociedad moderna:
¿Es el amor una cosa y el matrimonio otra?
Una película FOX

CINE TETUAN
El príncipe gondolero

NOCHES DE PARIS
 La vida nocturna de aristócratas y apaches por el especialista en «BAJOS FONDOS» sociales, Francis Carco.—Diríjanse a S. A. Espectáculos Públicos casa importadora y distribuidora O'Donnell, 9.—Teléfono 50513

«Il est charmant»
 HENRY GARAT
 HENRY GARAT
 BARON FILS
 DRANEM
 DIRECCION DE LOUIS MERCANTON

No sólo es el título del film, sino también la opinión unánime de los espectadores
 Todos los días TRIUNFO definitivo en
ASTORIA
 (TELÉFONO 12850)
 Es un film PARAMOUNT encantador
 Nota.—Mañana domingo la sección vermut empezará a las 4,15, a precios especiales.

CINE DEL CALLAO
 estrena el lunes próximo
La vuelta al Mundo
 POR
Douglas Fairbanks
 en la que el prodigioso y genial artista nos deleita por su deliciosa, sugestiva e interesante excursión
 Superfilm sonoro de LOS ARTISTAS ASOCIADOS

CONGORILA
 La mejor película documental que se ha hecho, entre otras razones destacan las de la vida de los pigmeos y la oza del gorila; agota diariamente las localidades en el
CINE ALKAZAR

PROXIMAMENTE
Mercado de mujeres
 SONORO FILM

PALACIO DE LA MUSICA
 LUNES, ESTRENO

PARIS MEDITERRANEE
 (dos en un coche)
annabella
jean murat
 es un film
 S.A.G.E. JULIO-CESAR

GRITAN LOS MARIDOS
 El film de las cuatro estrellas
Mary Glori René Lefevre Florelle y Jean Dax
¿Quién será Bibi?
 Lunes 17, inauguración de la temporada de grandes estrenos
ÓPERA (antes REAL CINEMA)



UNA ESCENA DE «PARIS-MEDITERRANEE», PELICULA S. A. G. E. DE LAS SELECCIONES JULIO CESAR, QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL PALACIO DE LA MUSICA

gráfica y ver cómo todos los espectadores se retuercen de risa. En seguida se da una cuenta de la suerte que ha tenido penetrando en la misma. Esto es lo que le sucederá a todo aquel que vaya a ver «Monsieur, Madame y Bibi».

«No se aburrirá esta semana en el Olympia, en donde podrá aplaudirse «Monsieur, Madame y Bibi», divertida ópera de sorprendente fantasía, rica en hallazgos cómicos y encantadores.»—(Le Matin.)

«Encantadora comedia, delicada y tierna, con sus briznas de ironía, «Monsieur, Madame y Bibi» está interpretada por excelentes artistas, entre los que encontramos a Marie Glory, Florelle, Jean Dax y René Lefebvre.»—(Le Petit Parisien.)

«Monsieur, Madame y Bibi» es la película cómica mejor realzada hasta la fecha por artistas europeos. Salpicada toda ella de momentos agradables llenos de fina comicalidad, le proporciona al espectador los minutos más interesantes de su vida. Todo aquel que ha visto «Monsieur, Madame y Bibi» no puede olvidar jamás la alegría desbordante que vive en cada una de sus escenas.»—(Le Cinéma.)

Renacimiento Films en 1932-33

Esta alquiladora madrileña, que en contadas temporadas ha conquistado el mercado nacional, presentará en el próximo año cinematográfico el material de la Vandall y la propia Wangeroff Film.

Por ahora estas marcas han adquirido, para España ocho grandes películas seleccionadas de entre la producción de editores de tanto renombre como Sokal, A. A. F. A., Itala Film, Osso, Delag Vandall, la propia Wangeroff Film.

Estas películas son las siguientes: «El agente secreto», film de guerra y espionaje, de la marca Universal, dirigida por Joe Pasternak e interpretada por Harry Piel. «Los tres amigos», comedia deportiva, producción Deutsche Universal, interpretada por Harry Piel y Margareta Lachse. «La luz azul», basada en una leyenda de las montañas dolomitas. Producción A. A. F. A., creación de la gran actriz Leni Riefenstam y Matthias Wiemann.

«El nuevo Fantomass», film policiaco de la marca Ariel-Film G. M. B. H., dirigida e interpretada por Harry Piel.

«Fra Diavolo», drama lírico de la revolución napolitana, editado por Marcel Vandall y Charles Delac, dirigido por Bonnard, y en cuyo reparto figuran Tino Patiera, primer tenor del Metropolitan de Nueva York; Madeleine Breville y Armanal Bernard.

«Boby enterrado vivo», impresionante novela de aventuras de la marca Universal, dirigida por George Mühlhans-Schulte y que tiene por protagonista al famoso Harry Piel.

«Las telefonistas», ópera de la Itala-Film, dirigida por E. W. Emo, interpretada por Magda Schneider y Johannes Riemann. Y «Héroes desconocidos», producción polaca de gran intensidad dramática.

EN EL BARCELÓ

«El teniente del amor»

Como habíamos previsto, el éxito de este magnífico film en su presentación en la bella sala del Barceló ha sido algo excepcional.

Una semana de llenos rebosantes han obligado a la Empresa a continuar las exhibiciones de «El teniente del amor» durante una semana más, y aun no creemos que ello sea bastante si se tiene en cuenta que hay espectadores que no se cansan de ver esta aménisima película.

UN NOTICIO

DOUGLAS LLEGA

Todas las temporadas cinematográficas se deslizan placidamente, con sus altibajos de éxitos y fracasos, hasta que llegan a nuestras pantallas los colosos del cine, los dos valores indiscutibles e inconfundibles: Charlot y Douglas Fairbanks.

Actores y estrellas se elevan y oscurecen según las modas, que en cine, como en todo, tanto significan. Sólo Charlot y Douglas, Douglas y Charlot, son siempre las cimas inaccesibles que desafían al tiempo y triunfan por sí solos, por su propia personalidad.

Charlot y Douglas suelen hacerse desear, y aun hay temporadas en las que no nos es dado admirar obras suyas. Este año, por ejemplo, no veremos ninguna cinta nueva de Charlot. Mas he aquí que Douglas Fairbanks llega ahora a Madrid, sin hacerse esperar, al comienzo de la temporada, y nos brinda una nueva modalidad de su recio temperamento de artista excepcional.

El lunes próximo Douglas Fairbanks, el actor imitable; Douglas, el dinámico, se presentará en el cine del Callao en «La vuelta al Mundo».

Esta producción de Artistas Asoc-

ciados en nada se asemeja a las anteriores obras de Douglas. En ella el popular actor recorre el planeta haciendo gala de su destreza unas veces, de su valor otras y de su ingenio inagotable en todas.

Película de gran interés espectacular. «La vuelta al Mundo» es también un film humorista, algo original y sorprendente.

«Pero de todos sus valores, para nosotros el mayor de «La vuelta al Mundo» es que es la vuelta de Douglas a Madrid, siempre esperada.

EL CINE DE LA OPERA

Inauguración de la temporada

El lunes se celebrará la inauguración de la temporada de grandes estrenos en el cine de la Opera.

La Empresa Sagarra, después de dotar a este cine de instalaciones de renovación y purificación de aire de un sistema que no lo hay en ningún otro local de Madrid, y de unas butacas comodísimas, ha seleccionado de las 500 películas que han entrado este año en España las treinta mejores para presentarlas en el cine de la Opera durante la actual temporada.

Es el lunes cuando empieza la presentación de las películas así seleccionadas, que dan al programa la garantía de calidad, con la deliciosa producción «Monsieur, Madame y Bibi», en la que interviene René Lefebvre, el famoso intérprete de «El millón», que se supera a sí mismo en su papel de Monsieur; Mary Glory, la bella protagonista de «Un drama en la nieve», y Florelle, que hace un derroche de su exquisitez gracia. Todo ello con música del famoso compositor de operetas Abrahams.

El vals titulado «Una vienesa» y el fox titulado «Un poco de amor para ti», forman parte de la bella partitura de «Monsieur, Madame y Bibi».

Desde el lunes próximo la Empresa Sagarra se esforzará por que el centro cinematográfico de Madrid vuelva a estar donde estaba, en el cine de la Opera. ¡No pierdan un solo programa del cine de la Opera, y con ello estarán seguros de ver la esencia de la producción mundial cinematográfica!

PARIS MEDITERRANEO

La primera película en que aparecen juntos Annabella y Jean Murat se titula «Paris Mediterraneo». Como el título indica, la acción se desarrolla a través de una excursión por la Costa Azul, excursión en la que abundan los incidentes y las situaciones cómicas, estas últimas a cargo del gracioso Duvalles. Los escenarios naturales, llenos de belleza, son uno de los principales factores que contribuyen a la grandiosidad del «film», verdadero acierto cinematográfico en el que no se ha descuidado el menor detalle.

Esta producción, que distribuye S. A. G. E., Selecciones Julio César, se estrenará el lunes en el Palacio de la Música.

UNAS LINEAS ACLARATORIAS

Lo que dice el toreo Alfredo Corrochano

El diestro D. Alfredo Corrochano nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Madrid, 14 de Octubre de 1932. Señor D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: De regreso del campo, donde he pasado unos días, me encuentro con que mi nombre figura en la lista de las expropiaciones, al lado de los principales encartados en la pasada intentona monárquica. Con este motivo le ruego la publicación de estas líneas aclaratorias. Mi única falta consistió en pedir un salvoconducto para poder salir de Sevilla, el cual me era necesario si quería cumplir mis compromisos profesionales, como era el de tener que torear en fecha inmediata en La Coruña.

Aunque en el ruedo político sólo soy un espectador, jamás me he quedado atrás en la marcha evolutiva de mi país. Y como el verme incluido al lado de los rebeldes al Gobierno podría prestarse a interpretaciones, le agradecería publicara esta aclaración para recordar a los desmemoriados y evitar posibles equívocos. Suyo afectísimo y seguro servidor, que estrecha sus manos, A. Corrochano.»

Vida madrileña

Una boda

En la iglesia de El Salvador y San Nicolás se ha efectuado la boda de la bella señorita Pilar Sal Rosillo con el joven oficial de Correos D. Antonio Lirón Escalona.

Fueron padrinos la madre de la novia, doña Rosa Rosillo Loyola, y el padre del novio, don Enrique Lirón Ayuso.

Actuaron de testigos D. Ramón Sebastián, D. Benjamín López, don Agapito Ariles y D. Manuel Coltillo.

Los nuevos señores de Lirón recibieron muchas felicitaciones, y a ellas unimos la nuestra muy cariñosa, haciendo votos por su eterna ventura.

AYER FUE LEIDO A LAS CORTES

EL PROYECTO DE LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El ministro de Justicia leyó ayer a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Parte expositiva

«El principio de separación de Iglesia y Estado, elevado ya a postulado de política práctica y convertido en derecho vigente en la mayoría de los pueblos civilizados, se impone como el único régimen posible en una República democrática, que, cancelando compromisos con el pasado y celosa de su autoridad, ha proclamado en la ley fundamental los principios de libertad de conciencia y de cultos, el laicismo del Estado y la reivindicación de competencias y jurisdicciones, entregadas antes a una legislación de tipo confesional.

Estos principios no significan la total indiferencia y abandono por parte del Estado de toda manifestación social del espíritu religioso. Por ello se fijan en la presente ley aquellos límites y puntos de interferencia en que actividad religiosa y estatal se entrecruzan, a fin de lograr que la neutralidad religiosa y la libertad de cultos y de conciencia se encuentren limitadas por el bien de la colectividad, dentro de cuyo marco toda libertad deja de ser anárquica para convertirse en jurídica.

La libertad de cultos y de conciencia son, naturalmente, libertades limitadas a lo puramente religioso, en las que no cabe mezclar la política, como se hacía en España por la confusión entre Iglesia y Estado. Por ello se prohíbe la celebración de reuniones y actos políticos en el interior de los edificios destinados a fines estrictamente religiosos, y se regulan las manifestaciones religiosas al aire libre, como cualesquiera otras manifestaciones, supeditándolas a la autorización del Gobierno, que es quien puede apreciar si con ellas hay peligro de que se produzcan alteraciones de orden público.

No siendo aplicable el concepto de Corporaciones de Derecho público a las Confesiones religiosas, quedan éstas sometidas al régimen de Asociaciones; pero como el artículo 26 de la Constitución reconoce una índole especial, es necesario regular su funcionamiento con normas distintas de las establecidas para las demás Asociaciones. El criterio del Estado español, como el de todo Estado de derecho, es dejar la regulación interna y el derecho estatutario de las Asociaciones a la autonomía de las mismas, siempre que no rocen con su soberanía, condición ésta que ya implica ciertas limitaciones de índole política y de seguridad pública. Las Confesiones religiosas, como Asociaciones que son, tienen que acomodarse a ese principio, aunque su consideración especial exige cierta regulación, especial también, de su desarrollo práctico.

Lo que interesa al Estado en las Confesiones religiosas es su aspecto formal, caracterizado por un fin permanente y por una base personal que ofrezca garantía de subsistencia. Cumplidos estos requisitos, la ley aplica a las Confesiones religiosas el principio general de libertad en cuanto al régimen interno; pero atendiendo a motivos de seguridad del Estado y de orden político, impone ciertas limitaciones. Son éstas las que se refieren al nombramiento de las autoridades supremas de las Confesiones religiosas, a la nacionalidad de los que puedan ejercer jurisdicción sobre los ciudadanos españoles, y a la notificación al Estado de las alteraciones de demarcación territorial en la organización de las iglesias.

Por último, la absoluta neutralidad del Estado en materia religiosa y el acatamiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Constitución obliga a prohibir a todas las entidades públicas el auxilio o favorecimiento económico a las Iglesias, Asociaciones o instituciones religiosas.

La necesidad de liquidar un pasado histórico durante el cual la Iglesia católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado, al amparo y bajo la protección del Poder público, obliga a incorporar al Patrimonio nacional todos los bienes que, destinados al culto católico, distribuidos y administrados por la Iglesia por medio de sus entidades. Estos bienes seguirán, sin embargo, afectos al servicio religioso, pero se declaran inalienables e imprescriptibles como consecuencia de la incorporación al mencionado Patrimonio.

Liquidado este pasado histórico, los bienes que la Iglesia adquiere en lo futuro, así como los que posea actualmente y no se hallen destinados al servicio religioso, gozarán de la condición de los bienes de la propiedad privada. La defensa del tesoro artístico nacional y la necesidad social de divulgar y difundir la cultura artística, motivan medidas inspiradas en los mismos principios anteriores.

Es notorio que en el régimen de fundaciones, instituciones y fideicomisos de beneficencia particular se dan en España muchos abusos que llevan consigo la desvaloración del patrimonio a ellas afecto de las funciones que por voluntad fundacional se les impusiera.

la Libertad

dará completamente a cargo de la Iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos ni los tesoros artísticos o históricos que se conserven en aquéllos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento. Estas cosas, aunque síganse destinadas al culto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el tesoro artístico nacional.

Art. 18. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del tesoro artístico nacional.

Art. 19. El Estado estimulará la creación de Museos por las entidades eclesiásticas, prestando los asesoramiento técnico y servicios de seguridad que requiera la custodia del tesoro artístico.

Podrá, además, disponer que cualquier objeto perteneciente al tesoro artístico nacional se custodie en los Museos mencionados.

La Junta de Conservación del tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo éstas responsables de las ocultaciones que hicieren, así como de la conservación de dicho tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del tesoro artístico y de los monumentos nacionales, que se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 20. Los bienes que la Iglesia católica adquiere después de la promulgación de la presente ley y los de las demás Confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia católica a sus institutos y entidades, así como a las demás Confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase.

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado español.

Asimismo deberán ser enajenados, e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en beneficios de Empresas industriales o mercantiles.

El Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las Confesiones religiosas cuando aquéllos excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

TITULO IV

Del ejercicio de la enseñanza por las Confesiones religiosas

Art. 21. Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus miembros.

La Inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

TITULO V

De las instituciones de beneficencia

Art. 22. Todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular cuyo patronato, dirección o administración correspondan a autoridades, corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas vienen obligadas, si ya no lo estuvieren, a enviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuenta anualmente al Ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundamental hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad, valor o precio equivalente al duplo de lo declarado dará lugar al decaimiento en el patronato, dirección o administración.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptadas a las nuevas necesidades sociales, respetando, en lo posible, la voluntad de los fundadores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

TITULO VI

De las Ordenes y Congregaciones religiosas

Art. 23. A los efectos de la presente ley, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas, en las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales.

Art. 24. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España conforme al artículo 26 de la Constitución no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura, por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algunos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiera imputarse. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del instituto religioso, según los casos.

Art. 25. Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.

Será requisito para su existencia legal la inscripción en el registro público conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 26. Para formalizar la inscripción, las Ordenes y Congregaciones presentarán en el registro especial correspondiente del Ministerio de Justicia, en el plazo máximo de tres meses:

- a) Dos ejemplares de sus estatutos, en los que se exprese la forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas asimiladas como de sus casas, residencias u otras entidades locales.
 - b) Certificación de los fines a que se dedican el instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se solicita.
 - c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la Comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles, sin que puedan gravar ni enajenar en favor de extranjeros.
 - d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, ya los posean directamente, ya por persona interpuesta.
 - e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.
 - f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo, de gobierno o de representación. Dos tercios por lo menos de los miembros de la Orden o Congregación habrán de tener nacionalidad española.
 - g) Declaración de los bienes aportados a la Comunidad por cada uno de sus miembros.
- Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia en el término de sesenta días.
- Art. 27. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.
- Llevará asimismo libros de contabilidad, previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al Registro correspondiente.
- La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leyes.
- Art. 28. Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer, ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.
- A este efecto enviarán trienalmente al Ministerio de Justicia copia de la relación a que se refiere el apartado d) del artículo 26, y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se considerarán bienes necesarios para su sustentación y el cumplimiento de sus fines aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no excedan del duplo de los gastos.
- Art. 29. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán, dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.
- No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituídos sobre los mismos con objeto de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.
- Art. 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí ni por persona interpuesta.
- Art. 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.
- No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.
- Art. 32. Con anterioridad a la admisión de una persona como novicio o profeso en una Orden o Congregación, se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.
- Art. 33. El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante voto o promesa en contrario.
- La Orden o Congregación estará obligada a restituirle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo las cantidades a que ascendan los alimentos y los bienes consumidos por el uso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

a) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un

año, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que explotan industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza deban cesar en el ejercicio de esta actividad.

b) Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se adoptarán las medidas necesarias para la más rápida sustitución de la enseñanza que la presente ley prohíbe a las Congregaciones religiosas.

XX Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Séptima sesión

Ha continuado en esta sesión la discusión del punto fundamental que dividía en dos sectores a la clase y se ha llegado al fin a un perfecto acuerdo aceptando la socialización del servicio farmacéutico, sin renunciar al derecho tradicional de que la farmacia sea propiedad del farmacéutico.

Conforme a este acuerdo, se decide la enmienda al dictamen de la Ponencia, fusionando los dos proyectos en uno que refleje tal acuerdo y concediendo a la Ponencia la tarde para rehacer el proyecto.

El acuerdo ha sido adoptado a completa satisfacción de los dos grupos y sin más voto en contra que el del Colegio de Toledo, explicado por su representante, señor Sánchez Delgado.

Octava sesión

Se dividió en dos partes. Liquidada en la sesión de la mañana la cuestión principal y más apasionante, en la de la tarde se propuso la elección de Junta. A los cargos que cesaban en su dimisión los señores presidente, contador y secretario, para que la Junta fuese elegida en su totalidad.

Con tal motivo, la Asamblea manifestó, en forma cordial, su afecto y su gratitud a toda la Junta y su propósito de dedicarle un homenaje, cuyo primer acto será el banquete que se le dedicará mañana en el Circolo de Bellas Artes.

Se suspendió la sesión para acordar la candidatura, y reanudada, se votó por aclamación la siguiente Junta permanente:

Presidente, D. Francisco Saval, de Málaga; vicepresidente, don Juan Ruesta, de Alicante; tesoro, D. Leonardo Gutiérrez Colomer, de Madrid; contador, D. Joaquín Losada, de Madrid; secretario, D. Manuel Fernández Prieto, de Madrid; vocal primero, D. Félix García Alfaro, de Vicálvaro; vocal segundo, D. Pedro Arranz, de Carabanchel; vocal tercero, D. Ernesto Gil Sastre, de Epila.

Para el Pleno se eligen: Representante de la primera región, D. Antonio Fuentes, de Palencia; suplente, D. Antonio Rovira, de Tarragona; representante

de la tercera región, D. José Fábregat, de Barcelona; suplente, don Antonio Rovira, de Tarragona; representante de la quinta región, D. Carlos Cuenda, de Sevilla; suplente, D. José Enciso Amat, de Almería; representante de los titulados, D. Bernardino Rojo, de Revenga de Campos; suplente, don Emilio Gallego, de Almadén de la Plata.

Elegida la Junta, el Sr. Ladrón de Guevara lee un notable trabajo sobre nuevas orientaciones farmacéuticas, que motiva un debate de altura en que intervienen los Sres. Del Río y Zúñiga, y se aprueba la conclusión del trabajo, que vindica para la Farmacia numerosas representaciones científicas que ostentan otras facultades.

A continuación se lee y aprueba, tras breve discusión, otra ponencia del Colegio de Granada sobre medios eficaces para evitar retrasos en el pago de los farmacéuticos titulares.

A las ocho y media se levanta la sesión.

UN FESTIVAL

A beneficio de los parados de la Asociación del Arte de Imprimir

Organizado por la Cultural Deportiva Gráfica y patrocinado por esta Asociación, se celebrará en el teatro Pavón, mañana domingo, a las once en punto de la mañana, un gran festival a beneficio de los tipos que sin trabajo pertenecen a la misma.

El programa a que se ajustará este festival es el siguiente:

Primer. Gran concierto por la notable Banda Republicana (completa), dirigida por el maestro don Luis Emilio Vega.

Segundo. La zarzuela en un acto «La nieta de su abuelo», interpretada por el cuadro artístico de la Cultural Deportiva Gráfica.

Tercero. Un atractivo número de la compañía que hoy sábado, día 15, debutará en el circo de Price, cediendo galantemente por el Sr. Sánchez Rexach; y

Cuarto. El formidable bailarín y actor Palitos, de la compañía titular del teatro Pavón.

Las invitaciones pueden recogerse en la secretaría 57 (Casa del Pueblo), hoy día 15, de siete a nueve de la noche, y en la del Pavón F. C., de diez a doce.

Los ciegos pobres y la Matritense

Señor D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.

Mi querido amigo: Subscrito por la Unión de Trabajadores de Ciegos he visto publicado en ese diario de su digna dirección un comunicado en el que se contienen afirmaciones relativas a la Matritense de Caridad en su labor protectora de los ciegos que son totalmente inexactas y que considero de mi deber rectificar, como presidente de dicha Asociación.

Respecto a los talleres de ciegos que sostiene la Matritense, se dice que si lo hace es para cobrar las multas de abastos. Pues bien: tales multas están suprimidas y los talleres siguen existiendo. Pero existen de este modo: la Matritense paga los jornales, y los productos de lo elaborado es para los ciegos.

En cuanto a las participaciones de lotería, que se dice alegremente proporcionan 300.000 pesetas al año, en fraude del Estado, el procedimiento que se sigue es el siguiente: La Matritense compra en firme los billetes, hace por su cuenta las participaciones, en lo que invierte una 6.000 pesetas mensuales; las entrega por su valor real de cincuenta céntimos a los ciegos e impedidos; éstos las venden a 55 céntimos, «siendo para ellos el sobreprecio», sin dar cuenta a la Matritense, y están autorizados para pagar al público, con lo cual reciben directamente las propinas.

Cuando se cobran premios grandes, el pago se hace en presencia de los que lo expidieron, y ellos reciben directamente la gratificación, sin intervención de la Matritense.

Con este mecanismo se ha logrado retirar de la mendicidad callejera madrileña a más de 500 ciegos e impedidos.

Y, finalmente, lo no cobrado o extraviado no compensa los gastos de impresión de las participaciones y los descubiertos que dejan los ciegos e impedidos que desaparecen.

De cuanto a mí se refiere personalmente, nada digo, porque todos me conocen y yo creo conocer al redactor del comunicado; pero como presidente de la Matritense, la única entidad que, sin obligación reglamentaria favorece a los ciegos, sí estaba en el deber de poner las cosas en su punto.

Con gracias anticipadas se repite de usted atento seguro servidor, que la estrecha la mano.

Francisco García Molinas.

Por un error explicable, en las informaciones de los periódicos de la tarde se dejó de consignar que por el Congreso, y para secretario general de la Mesa de discusión, había sido nombrado el delegado de Málaga (provincia), D. Fernando Gil Ferraut.

El presidente de la Comisión organizadora del Congreso presidió la sesión de apertura del Congreso de Juventudes.

Previamente, en la secretaría de la de Madrid, se procedió a la entrega de credenciales por los delegados, a los que se les dio la oportuna tarjeta de congresista.

El presidente de la Comisión organizadora pronunció breves palabras de salutación al Congreso y de explicación de sus trabajos preparatorios.

Se procedió a la lectura de las Deliberaciones.

Por la de Málaga (provincia) se consignó la protesta de que no se admitiera la duplicidad de representaciones, aduciendo en favor de ello la falta de medios de algunos Juventudes, a las que no se les podía regatear entusiasmo fil fervor republicano; pero que no estarían representadas en el Congreso por su pobreza.

Tras una breve discusión, en la que intervinieron delegados de distintas provincias, se denegó de momento la duplicidad de representaciones, quedando la discusión de esta punto para cuando correspondiera.

Inmediatamente, y tras breve debate acerca de la forma en que había de ser elegida la Mesa de discusión, fué elegida ésta por unanimidad, pasando a la presidencia los Sres. D. José Ferro, de Galicia; señorita Enriqueta Gallinat, de Barcelona; D. Fernando Gil Ferraut, de Málaga (provincia); D. Cayetano Carballo, de Extremadura; D. Manuel García, de Aragón; D. Rafael Torriente, de Santander, y D. Modesto Tavares, de Castilla.

Por suerte, entre los nombrados se eligieron los siguientes cargos: Presidente, Sr. Ferro; vicepresidente, señorita Gallinat; secretario general, Sr. Gil Ferraut; vicepresidente, Sr. Carballo, y vocales, Sres. García, Torriente y Tavares.

El Sr. Ferro pronunció breves palabras de salutación, que los congresistas aplaudieron.

Seguidamente, por el secretario general se leyó el orden del día.

Por el delegado de Almadén se propuso que se nombraran tres Comisiones para estudiar las peticiones presentadas a la Mesa, agrupando éstas en tres grupos: uno compuesto por las que se referían a la organización de Juventudes, otro a temas políticos y el tercero a la organización del partido.

Para la primera quedaron nombrados los Sres. Jerez, de Córdoba; Maján, de Cádiz; Martínez, de

Los partidos republicanos

El Congreso de Juventudes radicales y autónomas

Almadés; Merino, de Madrid, y Pérez Avellán, de Cataluña.

La segunda, temas políticos, quedó constituida por los siguientes señores: Esperanza, de Santander; Riancho, de Madrid; Marcelo, de Cáceres; Guerra, de Canarias; Carmona, de Almadén, y Gallardo, de Huelva.

La tercera Comisión, organización del partido, quedó formada por los Sres. Amo, de Córdoba; Fábregas, de Orense; Arias, de Madrid; Mancho, de Baracaldo, y Martínez, de Almadén.

Nombradas estas Comisiones, y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente propuso, y la Mesa así lo acordó, que se suspendiera la sesión hasta la tarde, quedando citadas las Comisiones para las cuatro, con el fin de entregarles a estudio las peticiones, y en Congreso para las cinco.

Cerca de las dos de la tarde se levantó la sesión.

Antes de comenzar el Congreso se presentó una proposición previa por la Delegación de Santander, por la cual se pide un aplauso como voto de gracias a la Comisión organizadora.

Se levantó la sesión.

Por la de Málaga (provincia) se consignó la protesta de que no se admitiera la duplicidad de representaciones, aduciendo en favor de ello la falta de medios de algunos Juventudes, a las que no se les podía regatear entusiasmo fil fervor republicano; pero que no estarían representadas en el Congreso por su pobreza.

Tras una breve discusión, en la que intervinieron delegados de distintas provincias, se denegó de momento la duplicidad de representaciones, quedando la discusión de esta punto para cuando correspondiera.

Inmediatamente, y tras breve debate acerca de la forma en que había de ser elegida la Mesa de discusión, fué elegida ésta por unanimidad, pasando a la presidencia los Sres. D. José Ferro, de Galicia; señorita Enriqueta Gallinat, de Barcelona; D. Fernando Gil Ferraut, de Málaga (provincia); D. Cayetano Carballo, de Extremadura; D. Manuel García, de Aragón; D. Rafael Torriente, de Santander, y D. Modesto Tavares, de Castilla.

Por suerte, entre los nombrados se eligieron los siguientes cargos: Presidente, Sr. Ferro; vicepresidente, señorita Gallinat; secretario general, Sr. Gil Ferraut; vicepresidente, Sr. Carballo, y vocales, Sres. García, Torriente y Tavares.

El Sr. Ferro pronunció breves palabras de salutación, que los congresistas aplaudieron.

Seguidamente, por el secretario general se leyó el orden del día.

Por el delegado de Almadén se propuso que se nombraran tres Comisiones para estudiar las peticiones presentadas a la Mesa, agrupando éstas en tres grupos: uno compuesto por las que se referían a la organización de Juventudes, otro a temas políticos y el tercero a la organización del partido.

Para la primera quedaron nombrados los Sres. Jerez, de Córdoba; Maján, de Cádiz; Martínez, de

Almadés; Merino, de Madrid, y Pérez Avellán, de Cataluña.

La segunda, temas políticos, quedó constituida por los siguientes señores: Esperanza, de Santander; Riancho, de Madrid; Marcelo, de Cáceres; Guerra, de Canarias; Carmona, de Almadén, y Gallardo, de Huelva.

La tercera Comisión, organización del partido, quedó formada por los Sres. Amo, de Córdoba; Fábregas, de Orense; Arias, de Madrid; Mancho, de Baracaldo, y Martínez, de Almadén.

Nombradas estas Comisiones, y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente propuso, y la Mesa así lo acordó, que se suspendiera la sesión hasta la tarde, quedando citadas las Comisiones para las cuatro, con el fin de entregarles a estudio las peticiones, y en Congreso para las cinco.

Cerca de las dos de la tarde se levantó la sesión.

Antes de comenzar el Congreso se presentó una proposición previa por la Delegación de Santander, por la cual se pide un aplauso como voto de gracias a la Comisión organizadora.

Se levantó la sesión.

Por la de Málaga (provincia) se consignó la protesta de que no se admitiera la duplicidad de representaciones, aduciendo en favor de ello la falta de medios de algunos Juventudes, a las que no se les podía regatear entusiasmo fil fervor republicano; pero que no estarían representadas en el Congreso por su pobreza.

Tras una breve discusión, en la que intervinieron delegados de distintas provincias, se denegó de momento la duplicidad de representaciones, quedando la discusión de esta punto para cuando correspondiera.

Inmediatamente, y tras breve debate acerca de la forma en que había de ser elegida la Mesa de discusión, fué elegida ésta por unanimidad, pasando a la presidencia los Sres. D. José Ferro, de Galicia; señorita Enriqueta Gallinat, de Barcelona; D. Fernando Gil Ferraut, de Málaga (provincia); D. Cayetano Carballo, de Extremadura; D. Manuel García, de Aragón; D. Rafael Torriente, de Santander, y D. Modesto Tavares, de Castilla.

Por suerte, entre los nombrados se eligieron los siguientes cargos: Presidente, Sr. Ferro; vicepresidente, señorita Gallinat; secretario general, Sr. Gil Ferraut; vicepresidente, Sr. Carballo, y vocales, Sres. García, Torriente y Tavares.

El Sr. Ferro pronunció breves palabras de salutación, que los congresistas aplaudieron.

Seguidamente, por el secretario general se leyó el orden del día.

Por el delegado de Almadén se propuso que se nombraran tres Comisiones para estudiar las peticiones presentadas a la Mesa, agrupando éstas en tres grupos: uno compuesto por las que se referían a la organización de Juventudes, otro a temas políticos y el tercero a la organización del partido.

Para la primera quedaron nombrados los Sres. Jerez, de Córdoba; Maján, de Cádiz; Martínez, de

Almadés; Merino, de Madrid, y Pérez Avellán, de Cataluña.

La segunda, temas políticos, quedó constituida por los siguientes señores: Esperanza, de Santander; Riancho, de Madrid; Marcelo, de Cáceres; Guerra, de Canarias; Carmona, de Almadén, y Gallardo, de Huelva.

La tercera Comisión, organización del partido, quedó formada por los Sres. Amo, de Córdoba; Fábregas, de Orense; Arias, de Madrid; Mancho, de Baracaldo, y Martínez, de Almadén.

Nombradas estas Comisiones, y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente propuso, y la Mesa así lo acordó, que se suspendiera la sesión hasta la tarde, quedando citadas las Comisiones para las cuatro, con el fin de entregarles a estudio las peticiones, y en Congreso para las cinco.

Cerca de las dos de la tarde se levantó la sesión.

Antes de comenzar el Congreso se presentó una proposición previa por la Delegación de Santander, por la cual se pide un aplauso como voto de gracias a la Comisión organizadora.

Se levantó la sesión.

Por la de Málaga (provincia) se consignó la protesta de que no se admitiera la duplicidad de representaciones, aduciendo en favor de ello la falta de medios de algunos Juventudes, a las que no se les podía regatear entusiasmo fil fervor republicano; pero que no estarían representadas en el Congreso por su pobreza.

Tras una breve discusión, en la que intervinieron delegados de distintas provincias, se denegó de momento la duplicidad de representaciones, quedando la discusión de esta punto para cuando correspondiera.

Inmediatamente, y tras breve debate acerca de la forma en que había de ser elegida la Mesa de discusión, fué elegida ésta por unanimidad, pasando a la presidencia los Sres. D. José Ferro, de Galicia; señorita Enriqueta Gallinat, de Barcelona; D. Fernando Gil Ferraut, de Málaga (provincia); D. Cayetano Carballo, de Extremadura; D. Manuel García, de Aragón; D. Rafael Torriente, de Santander, y D. Modesto Tavares, de Castilla.

Por suerte, entre los nombrados se eligieron los siguientes cargos: Presidente, Sr. Ferro; vicepresidente, señorita Gallinat; secretario general, Sr. Gil Ferraut; vicepresidente, Sr. Carballo, y vocales, Sres. García, Torriente y Tavares.

El Sr. Ferro pronunció breves palabras de salutación, que los congresistas aplaudieron.

Seguidamente, por el secretario general se leyó el orden del día.

Por el delegado de Almadén se propuso que se nombraran tres Comisiones para estudiar las peticiones presentadas a la Mesa, agrupando éstas en tres grupos: uno compuesto por las que se referían a la organización de Juventudes, otro a temas políticos y el tercero a la organización del partido.

Para la primera quedaron nombrados los Sres. Jerez, de Córdoba; Maján, de Cádiz; Martínez, de

Almadés; Merino, de Madrid, y Pérez Avellán, de Cataluña.

La segunda, temas políticos, quedó constituida por los siguientes señores: Esperanza, de Santander; Riancho, de Madrid; Marcelo, de Cáceres; Guerra, de Canarias; Carmona, de Almadén, y Gallardo, de Huelva.

La tercera Comisión, organización del partido, quedó formada por los Sres. Amo, de Córdoba; Fábregas, de Orense; Arias, de Madrid; Mancho, de Baracaldo, y Martínez, de Almadén.

Nombradas estas Comisiones, y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente propuso, y la Mesa así lo acordó, que se suspendiera la sesión hasta la tarde, quedando citadas las Comisiones para las cuatro, con el fin de entregarles a estudio las peticiones, y en Congreso para las cinco.

Cerca de las dos de la tarde se levantó la sesión.

Antes de comenzar el Congreso se presentó una proposición previa por la Delegación de Santander, por la cual se pide un aplauso como voto de gracias a la Comisión organizadora.

Se levantó la sesión.

Por la de Málaga (provincia) se consignó la protesta de que no se admitiera la duplicidad de representaciones, aduciendo en favor de ello la falta de medios de algunos Juventudes, a las que no se les podía regatear entusiasmo fil fervor republicano; pero que no estarían representadas en el Congreso por su pobreza.

Tras una breve discusión, en la que intervinieron delegados de distintas provincias, se denegó de momento la duplicidad de representaciones, quedando la discusión de esta punto para cuando correspondiera.

Inmediatamente, y tras breve debate acerca de la forma en que había de ser elegida la Mesa de discusión, fué elegida ésta por unanimidad, pasando a la presidencia los Sres. D. José Ferro, de Galicia; señorita Enriqueta Gallinat, de Barcelona; D. Fernando Gil Ferraut, de Málaga (provincia); D. Cayetano Carballo, de Extremadura; D. Manuel García, de Aragón; D. Rafael Torriente, de Santander, y D. Modesto Tavares, de Castilla.

Por suerte, entre los nombrados se eligieron los siguientes cargos: Presidente, Sr. Ferro; vicepresidente, señorita Gallinat; secretario general, Sr. Gil Ferraut; vicepresidente, Sr. Carballo, y vocales, Sres. García, Torriente y Tavares.

El Sr. Ferro pronunció breves palabras de salutación, que los congresistas aplaudieron.

Seguidamente, por el secretario general se leyó el orden del día.

Por el delegado de Almadén se propuso que se nombraran tres Comisiones para estudiar las peticiones presentadas a la Mesa, agrupando éstas en tres grupos: uno compuesto por las que se referían a la organización de Juventudes, otro a temas políticos y el tercero a la organización del partido.

Para la primera quedaron nombrados los Sres. Jerez, de Córdoba; Maján, de Cádiz; Martínez, de

Partido republicano radical socialista de Madrid

Se convoca a todos los que consten en el censo de parados del partido republicano radical socialista de Madrid a una reunión para pasado mañana lunes, a las diez de la tarde, en su domicilio social, Francisco Ferrer, núm. 12, para el reparto del beneficio obtenido en la rifa; bien entendido que el que no asista a esta reunión renuncia voluntariamente a dicho beneficio.

Se pone en conocimiento de los afiliados y sus familiares que mañana domingo se celebrarán dos sesiones cinematográficas: una a las cuatro de la tarde, y otra a las seis y media, con un programa interesantísimo.

Partido republicano federal

Hoy sábado se celebrará en el domicilio social, Echegaray, 22, a las diez y media de la noche, la asamblea general ordinaria que determina el reglamento.

Siendo muy importantes los asuntos a tratar, se ruega a los correligionarios su asistencia.

Agrupación republicana de Bellas Vistas

Mañana domingo, a las diez de la mañana, celebrará junta general ordinaria esta Agrupación en su domicilio social, Francos Rodríguez, 44, segundo.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros y obreras en calzado

El Grupo Sindical de Zapateros y Expulsados de la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado celebrará junta general hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en el Circolo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, número 2).

En esta reunión la Comisión dará cuenta del acuerdo recaído en el Congreso de la Piel referente a la expulsión de los compañeros que consideraron como patronos.

De interés para los pintores

Por carecer de consignación en el Jurado mixto de la Construcción para dar comienzo, el Tribunal de clasificación del oficio de pintor, a sus tareas, han quedado los exámenes aplazados hasta que en los presupuestos para el año próximo puedan incluir la cantidad necesaria; pero con el fin de no perjudicar a los compañeros que deseen pasar a categoría superior de la que tengan, se ha acordado facilitar volantes para que puedan trabajar con la categoría que deseen clasificarse.

El acto de Alcalá

La inesperada muerte de Carmen de Burgos obligó a aplazar el pasado domingo el acto de Alcalá de Henares en honor de la viuda del sargento José Guerrero.

Así, pues, todos los compañeros que estaban esperando se abrierá el Tribunal para pasar a categoría superior, pueden pasar por el Jurado mixto a solicitar una papeleta, que les valdrá para poder trabajar con la categoría que desean mientras dure esta situación.

Agrupación Sindical de Técnicos de la Industria

Como se anunció oportunamente, se ha celebrado la junta general extraordinaria de esta Agrupación, con gran entusiasmo por parte de todos los afiliados.

Se aprobó el proyecto de reglamento de régimen interior para la sección de Madrid, con algunas enmiendas presentadas por varios compañeros.

Se examinó la Memoria para el Congreso de la U. G. T., nombrándose delegados a los compañeros presidente y vicepresidente de nuestra Agrupación. Fueron votados los cargos vacantes por dimisión del tesorero, contador y vocal segundo, y por último se tomaron algunos otros acuerdos sobre proposiciones presentadas a la Ley de accidentes del trabajo y el retiro obrero.

Se acordó efectuar por todos los presentes la más intensa propaganda para lograr formar a la mayor brevedad un fuerte núcleo que sirva de defensa de los trabajadores técnicos.

Circolo Socialista de Buenavista

Por la presente se convoca a todos los afiliados a la junta general ordinaria que se celebrará hoy sábado, a las diez de la noche.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.

Sindicato Unico del Ramo de Vestir (C. N. T.)

Este Sindicato celebrará junta general mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle de la Flor Alta, número 10.

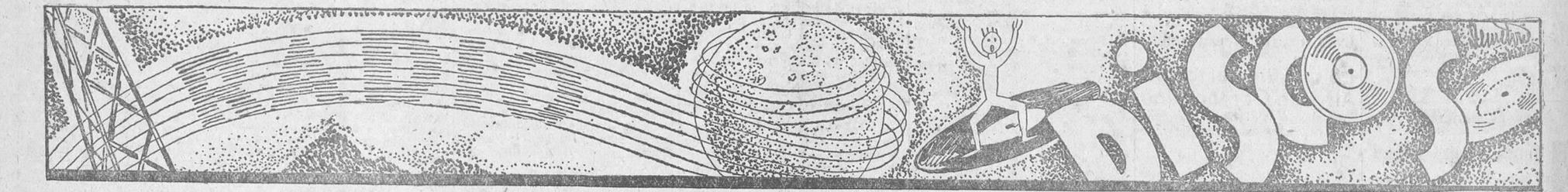
Dada la importancia que para la buena marcha interior de nuestro Sindicato tienen los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia de todos.

Ayuntamiento de Madrid SECRETARIA

El día 22 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta para contratar la construcción de 40 quioscos desmontables que sirvan de refugio al personal de vigilancia del Servicio de Parques y Jardines. Importe total, pesetas 29.588.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta secretaría, presentándose las proposiciones en el rererido Negociado y en las Tenencias de alcaldía de los distritos de Buenavista y Congreso.

Madrid, 14 de Octubre de 1932.—El secretario, M. Berdejo.



El curso de las Conferencias internacionales

No son, hasta ahora, todo lo satisfactorios que esperábamos y deseábamos los resultados de las deliberaciones de las Conferencias.

La Comisión de Telefonos ha terminado sus funciones, habiendo pronunciado sus dictámenes, pendientes sólo de la sanción del Pleno.

La Comisión del reglamento de Telegrafía también tiene su labor muy adelantada, y es de esperar que la termine después de una o dos reuniones.

La de las Tarifas y tráfico de Telegrafos va avanzando en sus estudios. Es muy laborioso el trabajo de esta Comisión, que ha de salvar escollos, producidos por la actitud de ciertas delegaciones.

Marchan muy bien las sesiones de la Comisión del Convenio único; mas en el seno de ésta existen también notables puntos de discrepancia.

Mayor disparidad se encuentra aún en lo referente a la validez del voto.

De la Comisión radiotelegráfica, sin dejar de hacer constar la dura labor que realiza, no podemos decir que haya avanzado lo suficiente como para sentirnos satisfechos de que pueda llegar a ser este Congreso el acto importante que supone su reunión.

Ha habido necesidad de subdividir las Subcomisiones en otras y en varios Comités para que vayan esbozando los puntos que son objeto de los anhelos de todos, y que por ser así dudamos lleguen a una deliberación concordante.

Es preciso que muchas delegaciones vongan dispuestas a llegar

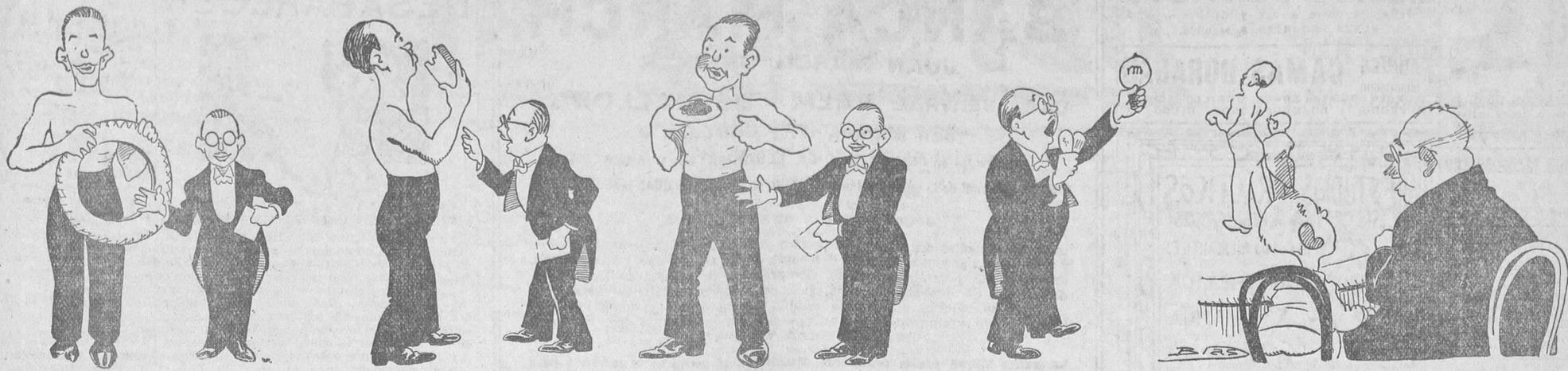
hasta el sacrificio de aquello de que hoy disponen con exceso, en beneficio de los que o nada tienen o tienen muy poco. Y seguimos haciendo patente nuestra duda, porque si en la distribución de las bandas de frecuencias para los servicios no llegar a una inteligencia, ¿qué va a pasar cuando se tenga que tratar del reparo? Quisiéramos equivocarnos, desearíamos equivocarnos, desearíamos equivocarnos, desearíamos volver sobre este asunto podamos tener otras impresiones más halagüeñas y esperanzadoras.

Ya hemos dicho que trabajan, y que trabajan mucho; hay Comité que tiene hasta dos reuniones diarias, y ello demuestra lo que antes dijimos: si no hubiera dificultades, estas reuniones serían breves y menos numerosas.

Un punto muy importante parece resuelto. El de la onda de trabajo en la Marina mercante cuando no exista aglomeración.

La Conferencia debe legislar sobre el cumplimiento de explorar cada media hora la onda correspondiente al S. O. S., pues, con la reducción de las tarifas, el tráfico aumenta. Y sería lamentable que estando en ruta, y a pocas millas naufrague un buque sin que se le pueda prestar el auxilio necesario. El tráfico, el materialismo del tráfico, no debe hacer olvidar los deberes que impone la solidaridad humana.

EN EL CIRCO, por Blas



—Respetable público: El fenómeno empezará por comerse una cubierta de automóvil.

—Después, un trozo de ladrillo refractario.

—Ahora, medio kilo de cemento.

—Y para postre, tres bombillas.

—Oye, papá, ¿y cómo puede comerse todo eso? —Pues para poder comer.

NOTICIAS

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.—Esta Junta de gobierno, en nombre de todos sus colegiados, hace pública su indignación y su protesta por la injustificada agresión de que ha sido víctima nuestro compañero D. Víctor Fernández Noguera, por un auxiliar, en el local del Jurado mixto de Industrias Químicas de Madrid, cuando se celebraba un juicio de despido.—El presidente, Pompeyo Gimeno.
Lo que se pierde.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 20, se encuentra depositada una cartera contenida varios documentos, encontrada en la vía pública.
A los bachilleres de Cisneros, cursos 1905 a 1911.—Se ruega a todos los que cursaron por enseñanza oficial el grado de bachiller en el Instituto del Cardenal Cisneros entre 1905 y 1911 envíen las señas de sus domicilios actuales a nuestro compañero Antonio de Miguel, Orellana, 10, Madrid, para un asunto de interés colectivo.—J. Torre Blanco, L. Pérez Urría, E. Hernández Her-

togs, J. Pérez Braojos, A. de Miguel.
Instituto Español Criminológico.—Ha quedado abierta en la conserjería del Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la matrícula gratuita para el curso de Psiquiatría forense que anualmente explica el doctor César Juarros.
Este XVIII curso constará de 25 lecciones teóricas, que se darán los sábados, a las cinco de la tarde, y ocho excursiones clínicas, siempre en mañana de domingo.
La primera conferencia se celebrará el día 22, siendo el tema «Concepto actual de las enfermedades mentales».
Centro Platón.—Mañana domingo, a las seis de la tarde, se celebrará en esta Sociedad de Estudios Psicológicos (Barco, 32, bajo) una conferencia a cargo del doctor León Lemel, que disertará sobre el tema «Concepto de la Divinidad».
La entrada es pública, reservándose la Directiva el derecho de admisión.
Económica Matriense de Amigos del País.—Hoy sábado, a las siete de la tarde se verificará en esta Sociedad la sesión inaugural del curso, a cuyo acto están

invitados el director general de Enseñanza y el ministro de Instrucción pública.
El secretario general, D. Faustino Prieto Pazos, disertará acerca del tema «Formación del maestro moderno».
La Económica abraja el propósito de hacer su curso activo y eficaz.
Sociedad de Estudios Psicológicos Luz y Progreso, de Chamartín de la Rosa.—Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, organizada por esta Sociedad, y en su domicilio social, calle de Joaquín Costa, número 60, frente a la calle de Emilia, en la barriada de los Pinos, se celebrará una conferencia psicológica que coorinará a cargo del presidente de la Federación Espiritista Española y miembro de la Federación Internacional, quien disertará sobre el tema «El espiritismo y el momento histórico actual».
La entrada es pública.
Lengua y literatura italiana.—La apertura de los cursos gratuitos de lengua y literatura italiana, organizados por la Casa de Italia, calle de Velarde, 30, se inaugurará el lunes, 31 del corriente, a las ocho de la noche.
Las inscripciones se reciben de siete a ocho en dicho Centro.

INGENIEROS Y AYUDANTES Academia Cantos San Bernardo, 2, Madrid

Defensa de la Propiedad Urbana.—El acto público organizado por esta Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas se celebrará mañana domingo, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia, siendo tal la demanda de las localidades que están a punto de agotarse, y los interesados en acudir deben apresurarse a solicitarlas en Hortaleza, 2, de diez a una y de cuatro a siete.
Aparte de las numerosas Delegaciones que llegarán de provincias, tomarán parte en el acto representaciones de prestigiosas entidades económicas y de la construcción.
Casa de los Gatos.—La visita al Salto de Bolarque, que había de efectuarse mañana domingo, ha sido aplazada por la inseguridad del tiempo.
Centro de Hijos de Madrid.—Hoy sábado, a las diez de la noche, y mañana domingo, a las cinco de la tarde, se celebrarán por este Centro dos bailes familiares en su domicilio social, Puer-

ta del Sol, 11 y 12, a los que pueden asistir los socios acompañados de sus familias, previa la presentación del «carnet» correspondiente.
Un aniversario.—Con ocasión de haber hecho un año del fallecimiento del que fué nuestro querido compañero en la Prensa don Angel Tejero, se celebrarán varias misas en sufragio de su alma en la iglesia de Jesús, el día 18 del corriente.

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas
Esta prestigiosa entidad artística, que este mes inaugurará en el teatro de la Comedia la temporada de sus bodas de plata, tiene abierta la matrícula gratuita para los cursos de Declamación, Gramática y Fonética, Solfeo y Canto. Todas estas enseñanzas están a cargo de competentes y muy reputados profesores.
Las inscripciones podrán hacerse a diario, de siete a nueve de la noche, en el domicilio social, Fuencarral, 77 moderno, segundo derecha.

EL TIEMPO

Invade la Península el anticiclón de las Azores y sube la presión en toda ella.
La temperatura ha descendido, singularmente en las regiones centrales, y las máximas oscilan entre los 12 grados de Avila y los 25 grados de Alicante y Tortosa.
Las mínimas más bajas son las de Soria y Valladolid, 4 grados.
En Madrid varió el termómetro entre 17 grados y 8 grados.
Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
Cantabria y Galicia: Vientos flojos del Oeste y Nviznas. Marejada.
Resto de España: Buen tiempo, de cielo bastante claro.

La campaña de los inquilinos

Mañana domingo, a las diez y media en punto de la mañana, y en el salón Olimpia (Valencia, 1), se celebrará un importante acto público organizado por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid, prosiguiendo la campaña emprendida por esta entidad y demás Sociedades hermanas adheridas a ella, que lo vienen haciendo por provincias, en cuyo acto se tratará de diversos asuntos de palpitante interés relacionados con el problema de la vivienda y de la necesidad de que se promulgue una ley definitiva de alquileres.
En dicho acto harán uso de la palabra los Sres. González Cuadrado, García Illescas, Morales y Maiza de Lizana, García Dosio, Hernández Mir y D. Manuel Álvarez Fernández, que presidirá.
No dudamos que dada la importancia de los asuntos a tratar y del interés que este acto ha despertado en la popular barriada, es de suponer que será un éxito más que se apuntará a su favor la popular Asociación de Vecinos-Inquilinos de Madrid.

Sindicato de Actores Españoles

La Junta directiva del Sindicato, atendiendo a los ruegos de buen número de sus asociados, amplía el plazo concedido para el pago de defunciones y cotizaciones, expresados en nuestra circular del día 31 del pasado mes de Agosto, hasta el día 31 de Diciembre del corriente año.—El presidente, Eugenio Casals.

Partidos de pelota

En el Jal-Atai
Ostolaza y Fitero contienden en el primer partido contra Izaguirre y Errezabal, efectuando aquéllos un juego dominante y consiguen vencer con facilidad a sus contrarios por 18 tantos.
En el segundo, más movido, se

enfrentan Mugueta y Chacón contra Múgica y Bengoechea, resultando en las dos primeras decenas con un ligero dominio por parte de la pareja azul. Competido luego en el resto de la contienda, ganan éstos por cuatro tantos.

Correo de espectáculos

COMEDIA.—A precios populares, esta tarde y todas las noches, «Anacleto se divorcia», el famoso gran éxito de risa de Muñoz Seca y Pérez Fernández. (Butaca, tres pesetas.) Domingo, tarde, a precios de diario (cinco pesetas butaca). «Anacleto se divorcia».
FONTALBA.—Sábado y domingo, tarde y noche, «Señora ama», por Carmen Díaz, con el concurso del eminente actor Francisco Morano, Contaduría.
MARAVILLAS.—Esta noche, y mañana, tarde y noche, el éxito de los éxitos, «Mi costilla es un hueso», estrenada anoche de un modo triunfal, de cuyo graciosísimo libro son autores Joaquín Vela y Enrique Sierra, y para la que el admirable y triunfador maestro Alonso ha compuesto la mejor de sus partituras frívolas. Amparo Miguel Angel, Amparo Taberner, Miguel Liger y Paco Gallego son los afortunados protagonistas de este éxito cumbre. Encargue con tiempo sus billetes.
LATINA.—(Cine sonoro).—«El proceso de Mary Dugan», hablada en castellano, por Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, Formidable éxito.
Lunes, «La fiesta del diablo», hablada en castellano.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.
El domingo 16, a las cuatro menos cuarto de la tarde, tendrá lugar una gran corrida de toros extraordinaria a precios reducidos, en la que reaparecerá en esta plaza el fenómeno de Ronda Niño de la Palma, el cual, y en unión de Chicuelo y Mariano Rodríguez (llamado el exquisito), lidiarán seis toros de la ganadería de Rincon.
Los señores abonados podrán adquirir sus localidades en Victoria, 9, hoy sábado, de diez a dos de la tarde, vendiéndose los billetes sobrantes al público el mismo sábado por la tarde, de cuatro a ocho, y el día de la corrida.

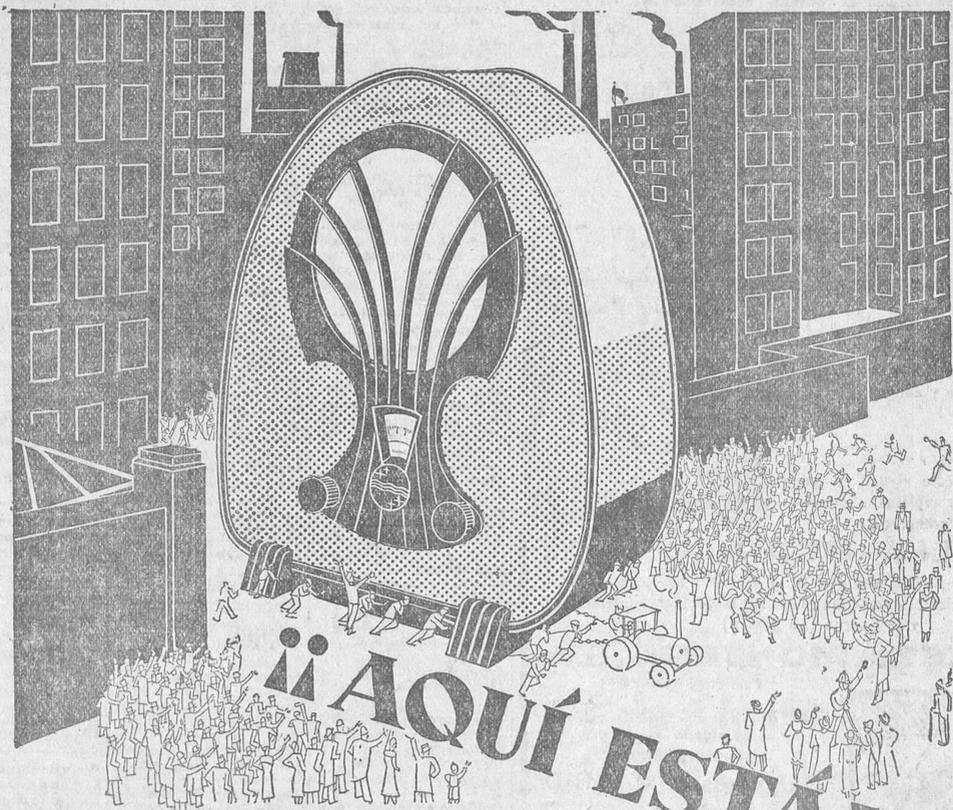
Sección religiosa

Santos de hoy.—Santa Teresa de Jesús, virgen; Bruno, obispo; Fortunato, Aguilero, mártires; Antiocho, Severo, obispos; Aurelia, virgen; Tecla, abadesa.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, El alcalde de Zalamea.—10,30, La loca de la casa.
COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), Anacleto se divorcia.—A las 10,30, (popular, tres pesetas butaca), Anacleto se divorcia.
FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Señora ama.
MARIA ISABEL.—(Compañía de Juan Bonafé).—6,45 y 10,45, ¡Engañala, Constante! (ya no es delito). (El éxito de la risa).
AVENIDA.—(Díaz Artigas-Colleto).—A las 6,30 y 10,30, El pavo real. El martes, estreno, Cuentan de una mujer...
MUÑOZ SECA.—6,30, El juramento de la Primorosa.—10,30, El millonario y la ballarina.
COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, 10,30 (precios popularísimos; 2,50 las mejores butacas). La locatás.
ZARZUELA.—6,30, Los caballeros.—10,30, Sol y sombra.
SERVANTES.—(Compañía de espectáculos modernos Caralt).—6,30, La serpiente azul.—10,30, Los cuatro jinetes del Apocalipsis (gran éxito). (Butaca, tres pesetas.)
TEATRO OHUECA.—6,30, Un alto en el camino.—10,30, El infierno. (Butaca, 1,50 pesetas.)
IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero).—6,30, La bejarana, —

10,45, Sole la peletera (el sainete de los llenos).
VICTORIA.—(Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho-Eva Stachino).—6,30 y 10,30, La tierra de Lupe y Las mejicanas (éxito enorme).
MARAVILLAS.—(Gran compañía de revistas).—6,30, Las cariñosas y (Canta, Gayarre)—10,30, Mi costilla es un hueso. (Éxito formidable.)
ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las mimosas (por la vedette Blanca Negri).—10,30, Las Leandras (grandioso éxito).
MARTIN.—A las 6,45 (popular; butaca, 1,75), Puerta cerrada y Pelé y Melé.—A las 10,45, Puerta cerrada y ¡Toma del frasco!
PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30 y 10,45, Las Leandras. (¡Grandioso éxito de esta compañía.)
ROMEA.—6,30 y 10,30, Waldo Moll, Castex, Aurorita Imperio, Pompoft, Thedy y Pepita Lláser. (Butaca, una y dos pesetas.)
CORCO DE PRICE.—6 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Presentación de la nueva compañía. Formidables atracciones. Leones, elefantes, camellos. Fin de espectáculo, Niña de la Puebla (reina de las millongas) y el mago de la guitarra Ramón Montoya (tres únicos días).
ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Il est charmant.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Mata-Hari.
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El Danubio azul.
CINEMA ARQUELLES.—6,30 y 10,30, Las alegres chicas de Viena.
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Su última noche.
CALLAO.—6,30 y 10,30, La Wally.
SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, El salto mortal.
CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, El Código penal (hablada en español).
CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30 (gran éxito), Pas sur la bouche (En la boca, no).
LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, formidable éxito. El proceso de Mary Dugan (hablada en castellano, por Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles), y otras, Lunes, La fiesta del diablo (hablada en castellano).
CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, Trader-Horn.
METROPOLITANO.—(Precios rabiamente baratos).—6,30, 10,30, la película policiaca de enorme interés y misterio Cheri Bibi (totalmente hablada en español, genial creación de Ernesto Vilches).
BARCELONA.—6,30 y 10,30, gran éxito de El teniente del amor (por Gustav Froelich).
PARDINAS.—6,30, 10,30, Milicia de paz (grandiosa opereta de colosal éxito cómico y gran vistosidad).
CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—(Estreno).—6,15 y 10,15, Delicias de la Grana, La taberna roja (Myrna Loy), Wu-Li-Chang (en español, por Vilches).
CINE LEGAZPI.—(Equipo sonoro).—6,30 y 10,30, la magnífica y emocionante película El doctor Frankenstein. (Deben abstenerse las personas sensibles y niños.)
TIVOLI.—6,30 y 10,30, Politiqueras (por la popular pareja Laurel y Hardy, hablada en español). (Dos horas de continuas carcajadas.)
CINE DE LA FLOR.—De extramundo se ha convertido en sonoro. Programas selectos. Aparato Marconi y comodidad en sus localidades.
¿Qué pasa? Pues que se llena diariamente.
TETUAN.—A las 7 y 10,15, El príncipe gondolero (hablada en español).
TRIANON SEVILLA (Magdalena, 30).—Cuadro flamenco. Souper-tango.
PLAYA DE MADRID.—Fuentelareyna (carretera de El Pardo). Abierta desde las ocho de la mañana.
FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4,30 tarde (moda). Primero, a remonte, Mina y Bengoechea contra Arano y Errezabal.—Segundo, a remonte, Salsamendi I y Eritvi contra Arrechea y Fitero.



AQUÍ ESTÁ el mejor aparato de radio que se ha producido en las fábricas mundiales: el Philips "SUPER-INDUCTANCIA" 830.
AQUÍ ESTÁ el aparato que ofrece a Vd. la seguridad de recibir todas las emisoras de Europa con una selectividad y pureza absolutas y por un precio al alcance de todos.
AQUÍ ESTÁ lo que solamente una organización con la experiencia y medios de PHILIPS RADIO puede ofrecer al público: LA MÁXIMA EFICIENCIA EN RADIO POR EL MÍNIMO PRECIO

PHILIPS "Super-Inductancia" 830

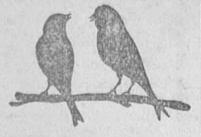
Adquiéralo, previa demostración gratuita, en las Representaciones Oficiales de Philips Radio, establecidas en todas las capitales y pueblos importantes.

VENTA A PLAZOS



R-201

Canarios flautas



Vendo las mejores clases. Envios a todas partes. J. MARTINEZ CALVO YEGLA (MURCIA)

Portillo Embajadores Barrio nuevo. Tienda dos meses gratis. MORATINES, 8.

PARA EL CABELLO LA LOCIÓN

ROM NO TIENE RIVAL

SINDICOS

El sindico del gremio de fabricantes de objetos de lujo, tarifa 3.ª, clase 3.ª, número 43 A, participa a sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el ejercicio de 1933 estarán expuestas en el Circulo de la Unión Mercantil durante quince días, a partir del día de la fecha.

El sindico del gremio de silleros, tarifa 4.ª, clase 7.ª, epigrafo 107, tiene expuestas las listas del reparto de la contribución en su domicilio, San Vicente, número 65, durante quince días.

LLOR MEDICO-DENTISTA Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

FABRICA CAMAS DORADAS VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112 VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS. Cálculos Mercantiles, Aritmética, Geometría, Grupos de alumnos, Dibujo, Redacción, Taquigrafía, Ortografía, Contabilidad, Francés de viva voz. Profesor D. Luis González-Ortiz. Conde Romanones, N.º 3.

Publicidad Domínguez PLAZA MATUTE, 8

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUOHMAYOR Y MANACOR Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Ingenieros Industriales y de Montes

Academia Castellano, Magdalena, 30. Tl.º 93.504. Comenzará clases el 20, no abonándose los restantes días de Octubre. Honorarios módicos, matriculas con descuentos especiales para grupos de tres o más alumnos. Hay internado.

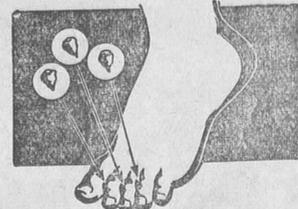
SEÑORITAS, MUY INTERESANTE

HOGAR RESIDENCIA, 150 pesetas pensión completa, instalado con todo confort moderno. COMEDOR ECONOMICO, 1,50 tres platos y postros. CLASES ECONOMICAS: Taquigrafía, 10 pesetas; idiomas, 6; mecanografía, 5; cultura general, 7; corte, 5, etcétera, etc.

PASEO DE RECOLETOS, 29, ESPAÑA FEMENINA. Protectora de la Mujer. T. 44565

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES. Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

LOS CALLOS DESAPARECEN



Después de este baño lechoso y oxigenado ¡No corte nunca un callo! Es peligroso. Para librarse de él sin dolor ni peligro, prepárese un baño de pies añadiendo al agua Saltratos Rodell, hasta que aquélla tome un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en dicho baño lechoso, sus callos se ablandarán a tal punto que usted podrá extirparlos fácilmente con su raíz y sin el menor dolor. Los hinchazones desaparecen, pudiendo calzar zapatos de reducidas dimensiones, andar durante el día o bailar toda la noche con entera comodidad. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos, a un precio módico.

Anisete Venus

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES Representante: Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

¡UN DURO GRATIS!



Presentar este anuncio en nuestra CASA BENITEZ ROSALIA DE CASTRO, 42 (Infantas).

Gabanes de cuero. Checos forrados. Galandinas. Gabanes de fantasía. Gabanes clásicos. Plumos. Impermeables. Trajes de Nicker. Trajes de Vestir.

Comprando desde 25 pts. abonamos el duro. Sastrería Benitez ROSALIA DE CASTRO, 42 (Infantas).



BATERIAS A 35

pesetas, todo para cocina, completo, barato; cafeteras, menaje de casa. M A R I N, 10, plaza de Herradores, 10.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28. Líquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; mesas ovalo, 60; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, broces, 385; jacobinos, 675; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; tresillos, 150; sillería, 225. Unicamente en Luchana, 33. Camas, armarios, colchones, mitad precio. Matesanz. Estrella, 10. Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pantejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa). Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguir lo que pretende. Comprar camión usado. Muñoz Torrero, 5, portería. Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24. Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18. Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 56. Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela. Vendo camioneta Chevrolet, chasis largo, último modelo, seminueva, particular. Torrijos, 13, garaje. LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

COLOCACIONES

Se ofrece matrimonio sin hijos para portería, guarda o cosa análoga. Razón: callejón del Alamillo, 1, tercero. Faustino Plaza. Modista a domicilio. Calle San Vicente, 9, primero. Teléfono 94.078. A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez, Narváez, 72, piso cuarto, número 24. Ofrecese asistente trabajadora por 2 pesetas, o servir, sin pretensiones. Arganzuela, 6.

OFERTAS

Modista. Faltan ayudantas. Calle Castelló, 108. Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 56. Sueldos fijos, 300-500 bajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos provincias. Aparato 10.090 Madrid. Necesito personal para reparar y propagar novelas. San Isidro, 12, tercero. De cinco a siete. Admito comisionistas viajeros, 50 0/0. Manuel Alepez (Valencia). Falta chica modelo para aprender ondular, pagándola. Veneras, 5, triplicado, entresuelo derecha. De cuatro a seis. Se necesitan agentes de los Heros, 65, bajo derecha. De cinco a seis. Falta muchacha para todo. Bolsa, 12, principal derecha. Sastre necesita ayudantas, aprendizas. San Cosme, 14. Sastre. Faltan ayudantas. Travesía Conde Duque, 14, segundo. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42. Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Partos. Florida, hija médico Salguero, consultas gratis. Fuencarral, 55 y 69, principal.

COMPRAS

Compraría instalación Ducó de ocasión. Llamad al 54.376. Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia. Tuberculosis, bronquitis crónica, curación radical. Pídame folletos gratis. Desengaño, 16, portería. Pobres, consulta gratis. Matríz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta doctor Hernández, Duque Alba, 10. Once-una, tresiete. Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatroea. Clínica. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia.

CORRESPONDENCIA

Sin recibir. Antena. ANTRACITAS DE LEÓN, S.A. La Calera Montero, S.A., se complace recordando a sus buenos clientes y amigos que su filial Antracitas de León, S.A., servirá, sin intermedio alguno, los pedidos de vagones completos a comerciantes carboneros LA CALERA MONTERO S. A., suministrará a los particulares de Madrid y su provincia, por sacos y toneladas, las excelentes antracitas de sus minas del Bierzo (Bembibre) y de Guardo (La Espina) LA CALERA MONTERO, S. A. Teléfonos 10423-14803 Antracitas de León, S. A. Teléfono 13564 DOMICILIO SOCIAL Cañizares, 6, MADRID LA CALERA MONTERO, S.A.

PRESTAMOS

Tomaría 200.000 pesetas primera hipoteca sobre rústica olivos, valorado un millón. Incluida Reforma agraria. Teléfono propietario 96.660. Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran. Academia Athenas. Cultura general, 10 pesetas asignatura. Varias, honorarios convencionales. Plaza Santa Ana, 14. Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran. Promo ferro hemostil, el mejor autineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas. Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia. Tónico nervioso y reconstituyente. Fonogú. Venta Centros específicos. Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez. Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

SASTRERIAS

Sastrería especializada. Hechuras, forros seda, traje o gabán, 55 pesetas. Fundada en 1883. Príncipe, 9, entresuelo. Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros. Plazos y contado. Ocho mensualidades. Reina, 5. Traspasos. Traspaso tienda dos huecos, próxima Antón Martín; renta, 125; casi instalada, 500 pesetas. Razón: Abada, 15, electricidad. Local muy amplio, próximo Puerta Sol, traspaso, con o sin. Carta. Carretas, 3, continental. Sr. Revillas. Cualquiera negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borias. Principales droguerías y perfumerías. Conoce usted la nueva U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios Seinet-et-Oise (Francia). Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes. Relojes y cronómetros. Noncus, económicos y de duración garantizada. La loción Ron para el cabello no tiene rival. Conservas y salazones de pescados anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos. Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

ALQUILERES

Entresuelo y principal preciosos, Mediodía, calefacción central, confort. Covarrubias, 9. Local garaje o almacén, piso cemento, con vivienda. Ramón de la Cruz, 20 duplicado.

ALQUILERES

Entresuelo y principal preciosos, Mediodía, calefacción central, confort. Covarrubias, 9. Local garaje o almacén, piso cemento, con vivienda. Ramón de la Cruz, 20 duplicado.

ALQUILERES

Entresuelo y principal preciosos, Mediodía, calefacción central, confort. Covarrubias, 9. Local garaje o almacén, piso cemento, con vivienda. Ramón de la Cruz, 20 duplicado.

ALQUILERES

Entresuelo y principal preciosos, Mediodía, calefacción central, confort. Covarrubias, 9. Local garaje o almacén, piso cemento, con vivienda. Ramón de la Cruz, 20 duplicado.

ANTRACITAS DE LEÓN, S.A.

Advertisement for La Calera Montero, S.A. featuring an illustration of a train and text: 'La Calera Montero, S.A., se complace recordando a sus buenos clientes y amigos que su filial Antracitas de León, S.A., servirá, sin intermedio alguno, los pedidos de vagones completos a comerciantes carboneros LA CALERA MONTERO S. A., suministrará a los particulares de Madrid y su provincia, por sacos y toneladas, las excelentes antracitas de sus minas del Bierzo (Bembibre) y de Guardo (La Espina) LA CALERA MONTERO, S. A. Teléfonos 10423-14803 Antracitas de León, S. A. Teléfono 13564 DOMICILIO SOCIAL Cañizares, 6, MADRID LA CALERA MONTERO, S.A.'

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad. Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

CONSULTAS MEDICAS Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curense rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeenas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid. Médico, secretas, consulta mañana, tarde. Fuencarral, 75. Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido. DENTISTAS Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. ENSEÑANZAS Rápidamente para operaciones taquigrafía, ortografía, aritmética, gramática, taquímeografía, dibujo. Academia España. Moutera, 36.

OPTICA Y OCULISTAS Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. PERDIDAS Bolso extraviado acci-dente, kilómetro 12, carretera Coruña, familia riega remitan documentos. Carmen, 16, La Prensa. Gratificará espléndidamente. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés. VARIOS Caramelos superiores desde 3 pesetas kilo. Los mejores, estupendos, 4,75. Venta desde 100 gramos. Fábrica La Oriental. Fuencarral, 29 moderno. Entrada portal. Certificados Penales, en veinticuatro horas, siete pesetas, incluidos todos gastos. Agencia Lux, Fuencarral, 141 duplicado, Madrid. 6 pesetas permanente garantizada ocho meses. Ondulación al agua, 2. Santa Isabel, 20, primero. Teléfono 74.841. Señorita particular enseña a bailar. Plaza del Carmen, 1, principal. Doña María relaciona personas decentemente. Comadre, 4, bajo. Deseo habitación modesta o guardilla, céntrica, para trabajo silencioso. Escribid: Monteblanco. Marqués Santa Ana, núm. 19. Cooperativa casas baratas Orosaitas, primer grupo Ciudad obrera. Es- ta Cooperativa celebrará junta general extraordinaria 30 del corriente, once mañana, plaza Santa María de la Cabeza, 6. Orden del día. 1.º Para juzgar conducta del Consejo de Administración; 2.º Tomar acuerdos.

VENTAS Piano vengo muy barato. Moreno, Cid, 3. Pianos de las mejores marcas, facilidades pago, desde 50 pesetas mensuales. Hazen. Fuencarral, 43. Sombreros Guinea. Bordadores, 12. Pianos alquiler, precios moderados. Fuencarral, 43. Hazen. Piano Ronisch, magnífico, verdadera ganga. Fuencarral, 43. Hazen. Autopiano magnífico, a ocasión verdad. Fuencarral, 43. Hazen. Discos ocasión; compro, vendo, cambio. Santa Bárbara, 7 (ahora Emilio Menéndez). Pajarería Moderna terminó reformas y tiene el mejor surtido en canarios, perros, gatos, monjes, loros, periquitos y alimentos y medicamentos para pájaros y perros. Conde Xiquena, 12. Cualquiera producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.